

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE
CARTAGÜEÑA DE ASEO TOTAL E.S.P**

CLAUDIA MARITZA GONZÁLEZ HURTADO

LUIS ALEJANDRO ROMERO VALENCIA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

PEREIRA RISARALDA

2010

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE
CARTAGÜEÑA DE ASEO TOTAL E.S.P**

CLAUDIA MARITZA GONZÁLEZ HURTADO

LUIS ALEJANDRO ROMERO VALENCIA

**Trabajo de grado presentado como requerimiento para obtener el título de
Ingeniero Industrial**

Director

**Ing. Carlos Alberto Acevedo Losada
Especialista en Salud Ocupacional**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

PEREIRA RISARALDA

2010

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

NOTA DE ACEPTACIÓN.

Jurado

**Ing. Carlos Alberto Acevedo
Losada.
Profesor guía**

Pereira, 29 de Noviembre de 2010

DEDICATORIA

La presente tesis la dedicamos a Dios por habernos permitido cumplir a cabalidad con las metas propuestas y por guiarnos por el camino correcto.

A nuestras familias por el inmenso apoyo, por el amor y la comprensión durante el recorrido, ya que ellos fueron nuestro mayor aliento en los momentos débiles cuando sentíamos decaer, hoy nuestro triunfo se convierte en la victoria de todos.

AGRADECIMIENTOS

Nuestros más sinceros agradecimientos a:

El Ingeniero Carlos Alberto Acevedo Losada por ser nuestro maestro, nuestro guía, nuestro amigo y por el apoyo brindado en la elaboración del trabajo.

A la empresa CARTAGÜEÑA DE ASEO TOTAL E.S.P por abrirnos las puertas para la realización del trabajo, en especial al señor Héctor Fabio Borrás (Gerente General) por brindarnos la oportunidad de ampliar nuestros conocimientos teóricos a través de la práctica en su empresa, a Lina María Isaza Urquijo (Jefe de Recursos Humanos) y Jessica Julieth Quintero (Encargada de Salud Ocupacional), por su grandiosa colaboración y disposición de su tiempo.

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

CONTENIDO

1. RESUMEN.....	6
2. INTRODUCCIÓN	8
3. JUSTIFICACIÓN	9
4. OBJETIVOS	10
4.1 Objetivo General.....	10
4.2 Objetivos Específicos	10
5. DELIMITACIÓN	11
5.1. Delimitación Geográfica	11
5.2. Delimitación Temporal.....	11
5.3. Delimitación Demográfica	11
6. MARCO REFERENCIAL.....	12
6.1. Marco Teórico	12
6.2. Marco Conceptual	13
6.3. Marco Legal.....	19
6.4. Marco Situacional o Referencial	21
6.4.1. Representante Legal.....	21
6.4.2. Encargado de Salud Ocupacional	22
6.4.3. Generalidades de la Empresa.....	22
7. DISEÑO METODOLÓGICO	28
7.1. Método de Investigación	28
7.2. Fuentes y Técnicas de Recolección de Información	28
7.3. Fases de la Investigación.....	29
7.4. Población	29
7.5. Variables de Investigación.....	29
8. SISTEMA DE INSPECCIÓN, DIAGNÓSTICO Y CONTROL.....	31
8.1. La Estructura.....	31
8.1.1. Política de Salud Ocupacional	32

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

8.1.2.	Comité Paritario de Salud Ocupacional.....	33
8.1.3.	Asignación de Recursos.....	35
8.1.4.	Estructura Orgánica.....	38
8.1.5.	Evaluación de la Estructura.....	40
8.2.	El Proceso.....	41
8.2.1.	Diagnóstico Integral de Condiciones de Trabajo y Salud.....	42
8.2.2.	Planeación.....	46
8.2.3.	Intervención sobre las condiciones de Trabajo y Salud.....	47
8.2.4.	Actividades de fomento de estilos de vida y trabajo saludables.....	48
8.2.5.	Intervenciones Complementarias.....	51
8.3.	Evaluación de los Resultados.....	53
8.3.1.	Índices y proporciones.....	54
9.	RESULTADOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA CARTAGÜEÑA DE ASEO TOTAL E.S.P.....	60
10.	RECOMENDACIONES.....	62
11.	CONCLUSIONES.....	66
12.	BIBLIOGRAFÍA.....	67
13.	WEBGRAFÍA.....	69
14.	ANEXOS.....	70

***EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P***

1. RESUMEN

Cartagüeña de Aseo Total E.S.P., empresa destinada al presente estudio, inició sus actividades en el año de 1996 con cubrimiento en toda la zona urbana del municipio de Cartago (Valle), ofreciendo un servicio integral de aseo conformado por el barrido, la recolección y el transporte de los residuos sólidos domiciliarios.

Cabe resaltar que Cartagüeña de Aseo Total E.S.P consciente de su responsabilidad ambiental se encuentra certificada con la norma ISO 14001 permitiendo a la organización establecer, documentar, implantar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión ambiental.

La empresa comprometida con la formación y el desarrollo de sus colaboradores realiza la evaluación del Programa de Salud Ocupacional, con el objetivo de mantener y mejorar los niveles de eficiencia en las labores tanto operativas como administrativas de la Empresa y brindar a los trabajadores un medio laboral seguro.

***EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P***

ABSTRACT

Cartagüeña de Aseo Total E.S.P, a company designed the present study, began operations in 1996 with coverage throughout the urban area of the municipality of Cartago (Valle), offering a full service grooming consisting of the sweep, the collection, transport and disposal of domestic solid waste.

Significantly Cartagüeña de Aseo Total E.S.P aware of their environmental responsibility is certified with ISO 14001 enabling the organization to establish, document, implement, maintain and continually improve an environmental management system.

The company committed to training and development of its employees makes the assessment of Occupational Health Program, in order to maintain and improve levels of efficiency in both operational and administrative tasks of the company and give employees working environment insurance.

2. INTRODUCCIÓN

Como toda estructura laboral tiene un fin económico su productividad se verá reflejada en la calidad de vida que se le preste al personal, es decir, trabajadores que cuenten con buena salud, tanto física como mental, satisfechos con su labor y que se sientan pieza clave para la compañía, harán que ésta alcance con facilidad sus objetivos organizacionales.

No cabe duda que para toda empresa, más que sus recursos físicos, financieros, tecnológicos, los recursos humanos son la mayor prioridad, ya que son el motor de toda organización. Por lo anterior el ministerio del trabajo y la protección social, exige a todas las empresas, sin excepción, el programa de salud ocupacional el cual tiene como finalidad proteger la salud y brindarles bienestar a todos los colaboradores de las empresas, y así mismo controlar los posibles riesgos a los cuales se encuentran expuestas las personas, disminuir el índice de deserción, el ausentismo y los posibles accidentes e incidentes de trabajo.

Con éste trabajo pretendemos conocer las fortalezas y las debilidades a mejorar que debe tener en cuenta la empresa Cartagüeña de Aseo Total al momento de prestar un servicio de calidad a sus clientes internos como a sus clientes externos, con responsabilidad social y cumpliendo la normatividad establecida.

3. JUSTIFICACIÓN

Según el decreto 0614 de 1984, toda empresa sin importar su tamaño, debe realizar de manera periódica evaluación a su programa de salud ocupacional. Dicho decreto establece la obligatoriedad de la evaluación del PSO para las empresas grandes mínimo 2 veces en el año y para las empresas medianas mínimo una vez, de lo contrario, el no cumplimiento de lo anteriormente nombrado, podría incurrir a la empresa en multas entre uno y quinientos (1-500) salarios mínimos mensuales legales vigentes (S.M.M.L.V).

Con la evaluación del programa de salud ocupacional se pueden controlar de manera más eficaz los posibles riesgos que pueden alterar la salud integral de todos los colaboradores. El conocimiento a tiempo de las condiciones inseguras que pueden llegar a afectar de manera baja, mediana ó alta, es un valor agregado para la compañía ya que permite mejorar su productividad y generar sentido de pertenencia por parte del cliente interno con la misma. De ésta manera se pretende concientizar a todas las empresas sobre la importancia de realizar la evaluación del programa de salud ocupacional, ejecutando las mejoras pertinentes con el fin de lograr ambientes de trabajo seguros.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General

Evaluar el Programa de Salud Ocupacional e implementar un modelo evaluativo del mismo, en la empresa Cartagüeña de Aseo Total E.S.P.

4.2 Objetivos Específicos

- Realizar un diagnóstico integral de las actuales condiciones de salud y trabajo en la planta física.
- Aplicar y/ó proponer indicadores de morbimortalidad.
- Diseñar un modelo de control para la evaluación periódica del Programa de Salud Ocupacional en Cartagüeña de Aseo Total E.S.P.
- Aplicar indicadores propuestos en la anterior evaluación del Programa de Salud Ocupacional.
- Generar recomendaciones.

5. DELIMITACIÓN

5.1. Delimitación Geográfica

El presente trabajo de investigación se desarrolló en la Empresa Cartagüeña de Aseo Total E.S.P, ubicada en el municipio de Cartago Valle en la calle 10 No. 13 – 65, frente de Almacenes Carrefour.

5.2. Delimitación Temporal

Este estudio se inició en febrero del año 2010 y se finalizó octubre del mismo año. Se realizó un diagnóstico integral de las condiciones actuales de salud y trabajo de la empresa, se evaluó el Programa de Salud Ocupacional empleando indicadores para la valoración periódica del mismo.

5.3. Delimitación Demográfica

Para la evaluación del Programa de Salud Ocupacional de la Empresa Cartagüeña de Aseo Total E.S.P., se incluyó el total de la población trabajadora, la cual está representada por 53 empleados tanto del área operativa como administrativa y 57 empleados contratados por la cooperativa (Semcol).

6. MARCO REFERENCIAL

6.1. Marco Teórico

En toda empresa, ya sea industrial o de servicios, para trabajar eficientemente se hace necesario la interrelación adecuada de todos los recursos que esta tiene a disposición. En este sentido se hace necesario prestar atención al recurso humano de la organización ya que en muchas ocasiones el mismo ambiente laboral es el que contribuye a deteriorar la salud de los colaboradores al exponerlos a diferentes factores de riesgo que favorecen la aparición de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.

El análisis permanente de las condiciones de salud de los trabajadores y de las condiciones de trabajo al interior de la organización permite la detección de los diferentes factores de riesgo a los que se exponen los colaboradores, estos componen un elemento nocivo para su salud. Así, es precisa la construcción de estrategias por parte de la compañía a fin de minimizar y controlar los riesgos que afectan la población trabajadora, manteniendo de esta forma altos niveles de salud.

Las estrategias y objetivos conforman, entre otros aspectos, el Programa de Salud Ocupacional, el cual tiene como principal objetivo proveer seguridad, protección y atención a los empleados en el desempeño de su trabajo, mediante planeación, organización, ejecución, control y evaluación de todas aquellas actividades tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores.

El Programa de Salud Ocupacional está conformado por los siguientes subprogramas:

Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo: El subprograma de medicina preventiva tiene como finalidad la promoción, prevención y control de la salud y bienestar de los trabajadores tanto en su lugar de trabajo como en su común vivir.

Subprograma de Higiene Industrial: Identificar y evaluar mediante estudios ambientales periódicos, los agentes y factores de riesgos del trabajo que afecten o puedan afectar la salud de los trabajadores.

Subprograma de Seguridad Industrial: Identifica los factores y condiciones de riesgo causantes de los accidentes de trabajo; hace seguimiento de los accidentes ocurridos, indica las recomendaciones para evitar que se repitan y vigila la aplicación de los medios necesarios de prevención.

6.2. Marco Conceptual

Accidente de Trabajo (AT): Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo.

Acto inseguro: Acciones de las personas en las que estas infringen las normas de seguridad y medio ambiente consideradas como seguras dentro de la empresa.

Agente de Riesgo (AR): Objeto, sustancia, elemento, instalación, estructura o situación presente, origen de una condición ambiental peligrosa, existente o de posible ocurrencia.

Área: Lugar que está siendo evaluado y donde se lleva a cabo una actividad.

ARP: Administradora de Riesgos Profesionales.

Ausentismo: Se denomina al número de horas-hombre programadas que se deja de trabajar como consecuencia de las condiciones de trabajo y salud, de los accidentes de trabajo (AT) o enfermedades profesionales (EP).

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas, destinadas a mantener el control de los factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos.

Causa básicas: Corresponden a las causas raíz de los accidentes, son las razones por las cuales ocurren los actos y condiciones inseguras.

Condición Ambiental Peligrosa: Describe las características significativas del Agente de Riesgo, determinando de forma automática la selección del agente que genera la situación peligrosa.

Condición insegura: Condiciones que están en el ambiente que no han sido controladas por la empresa y tienen el potencial de generar lesiones, daños a la propiedad, impacto negativo al medio ambiente y a las personas.

Condición de Trabajo y Salud: Características materiales (físicas, entorno de trabajo, etc.) y no materiales (mentales, sociales, organización del trabajo, etc.) que pueden ser generadas por el ambiente, la organización y las personas y que actúan en beneficio o deterioro del proceso salud enfermedad del individuo.

Consecuencias: Se refiere a las alteraciones negativas en el estado de la salud, de las personas, así como en las finanzas e imagen de la empresa.

Desechos sólidos: conjunto de materiales sólidos de origen orgánico e inorgánico (putrescible o no) que no tienen utilidad práctica para la actividad que lo produce, siendo procedente de las actividades domésticas, comerciales, industriales y de todo tipo que se produzcan en una comunidad, con la sola excepción de las excretas humanas.

Documento del Programa de Salud Ocupacional: Documento escrito en el cual se encuentran todas las directrices, objetivos, metas, acciones, responsables, presupuesto, controles, programación, etc. de las actividades a realizar en materia de Salud Ocupacional (SO) en una empresa.

Enfermedad Agravada por el Trabajo: Enfermedad de origen común, que puede empeorar por las condiciones de trabajo a las que está expuesta la persona.

Enfermedad Común o General (EC): Todo estado patológico (de enfermedad) permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa agentes no relacionados con la actividad laboral.

Enfermedad Profesional (EP): Todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, o en el medio que se ha visto obligado a trabajar y que haya sido determinada como enfermedad profesional por el Gobierno Nacional.

EPS: Entidad Promotora de Salud.

Exposición: Frecuencia con la que las personas o la estructura entran en contacto con los factores de riesgo. Para calcularla se puede considerar el tiempo promedio diario en horas de exposición o el tiempo semanal acumulado.

Factor de Ponderación (FP): Se establece con base en los grupos de usuarios de los riesgos que posean frecuencias relativas proporcionales a los mismos.

Factor de Riesgo (FR): Es la condición o evento del ambiente, de la organización o de la empresa, capaz de contribuir al desarrollo de la contingencia o siniestro (enfermedad o accidente).

Fuente Generadora: Condición o evento del ambiente de la organización o de la persona, capaz de contribuir al desarrollo de la contingencia o siniestro.

Gestión Integral: Conjunto de operaciones y procesos encaminados a la reducción de la generación, segregación en la fuente y de todas las etapas de la gestión de los desechos, hasta su disposición final.

Grado de Control: Son las medidas de prevención y control que la empresa ha puesto en operación bien sea en la fuente, en el medio o en el trabajador.

Grado de Peligrosidad (GP): Relación matemática obtenida del producto entre la Probabilidad de la ocurrencia (P), la Intensidad de la exposición (E) y la Consecuencia más probable (C) derivadas de una condición de riesgo específica.

Grado de Repercusión (GR): Indicador que refleja la incidencia de un riesgo con relación a la población expuesta.

Grado de Riesgo (GR): Relación matemática entre la Concentración, Intensidad o el Tiempo de exposición a un Factor de Riesgo, con la Concentración, Intensidad o Tiempo de exposición Permitido, para la condición y tipo de trabajo analizado.

Higiene Ocupacional: Conjunto de actividades destinadas a la identificación, evaluación y control de los factores de riesgo del ambiente de trabajo que pueden alterar la salud de los trabajadores, generando enfermedades profesionales.

Incidencia: Frecuencia con la que se presentan o inciden por primera vez los eventos de salud o enfermedades en el periodo.

Incidente de Trabajo: Todo suceso previsto generalmente no deseado que sobrevenga por causa o por ocasión del trabajo que en circunstancias ligeramente diferentes podría haber terminado con una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte del trabajador o daño en instalaciones, equipos, procesos o producción para la empresa.

IPS: Institución Prestadora de Salud.

Lixiviado: Líquido que se ha filtrado, a través de los residuos sólidos u otros medios, y que ha extraído, disuelto o suspendido materiales a partir de ellos, pudiendo contener materiales potencialmente dañinos.

Manejo de desechos sólidos: Toda actividad técnica operativa de residuos sólidos que involucre manipuleo, acondicionamiento, transporte, transferencia, tratamiento, disposición final o cualquier otro procedimiento técnico operativo utilizado desde la generación hasta la disposición final.

Manejo integral de desechos sólidos: Es un conjunto de acciones normativas, financieras y de planeamiento que se aplica a todas las etapas del manejo de residuos sólidos desde su generación, basándose en criterios sanitarios, ambientales y de viabilidad técnica y económica para la reducción en la fuente, el aprovechamiento, tratamiento y la disposición final de los residuos sólidos.

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

Mapa de Riesgos: Consiste en la descripción gráfica y en la planta de la presencia de los factores de riesgo de las instalaciones de una empresa, mediante una simbología previamente establecida.

Medicina Ocupacional: Conjunto de actividades de las ciencias de la salud dirigidas hacia la promoción de la calidad de vida de los trabajadores a través del mantenimiento y mejoramiento de sus condiciones de salud.

Morbilidad: Número proporcional de personas de una población general que se enferman en un tiempo determinado.

Mortalidad: Número proporcional de personas de una población general que se mueren en un tiempo determinado.

Panorama de Riesgos: Técnica para describir condiciones laborales y ambientales en que se encuentran los trabajadores.

Plan Integrado de Educación: Conjunto de actividades encaminadas a proporcionar al trabajador los conocimientos y destrezas así como los cambios de actividad y comportamiento necesarios para desempeñar su labor asegurando la protección de la salud e integridad física y emocional.

Población Expuesta: Número de personas expuestas. Personas afectadas directa o indirectamente por el factor riesgo.

Política de Salud Ocupacional: Lineamientos generales, establecidos por la dirección de la empresa, que permiten orientar el curso de acción de unos objetivos para determinar las características y alcances del programa de Salud Ocupacional.

Prevalencia: Medida de la frecuencia con que existe un evento de salud o enfermedad en el momento, independientemente cuando se haya originado.

Probabilidad: Es la cuantificación de una posibilidad que la exposición a un factor de riesgo con el tiempo genere las consecuencias no deseadas.

Programa de Salud Ocupacional (PSO): Diagnóstico, planeación, organización, ejecución y evaluación de actividades de promoción y prevención específica al interior de la empresa, en beneficio de la salud individual y

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

colectiva de los trabajadores y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria.

Promoción de la Salud Ocupacional: Conjunto de actividades articuladas que los diferentes actores del proceso productivo y del sistema general de riesgos profesionales realizan para modificar las condiciones de trabajo y desarrollar el potencial mental y físico del hombre.

Puesto de Trabajo: Lugar donde el trabajador realiza la tarea que se le ha encomendado.

Relleno Sanitario: Instalación destinada a la disposición sanitaria y ambientalmente segura de los residuos sólidos en la superficie o bajo tierra, basados en los principios y métodos de la ingeniería sanitaria y ambiental.

Riesgo Ocupacional: Probabilidad de ocurrencia de un evento de características negativas en el trabajo, que puede ser generado por una condición de trabajo capaz de desencadenar alguna perturbación en la salud o integridad física del trabajador, como daño en los materiales y equipos o alteraciones del ambiente.

Riesgo Profesional: Conjunto de factores o condiciones potencialmente agresoras, tanto del ambiente de la organización laboral, como de la tarea que realiza el individuo.

Salud: Es el completo bienestar físico, mental y social de una persona, y no solamente la ausencia de enfermedad o invalidez.

Salud Ocupacional (SO): Conjunto de disciplinas que tienen por finalidad la promoción de la salud en el trabajo a través del fomento y mantenimiento del más elevado nivel del bienestar en los trabajadores de todas las profesiones, previniendo alteraciones de la salud por las condiciones de trabajo, protegiéndolos contra los riesgos resultantes de la presencia de agentes nocivos y colocándolos en un cargo acorde con las aptitudes físicas y psicológicas.

Seguridad Ocupacional o Industrial: Conjunto de actividades destinadas a la identificación, evaluación y control de los factores de riesgo o condiciones de trabajo que puedan producir accidentes de trabajo (AT).

Sistema de Control Sugerido: Son las medidas para el control de factor de riesgo que la empresa no ha puesto en práctica o que se consideran insuficientes y que se sugiere sean implementadas considerando la magnitud de los riesgos reales o potenciales.

Sistema de Vigilancia Epidemiológica: Metodología y procedimientos administrativos que facilitan el estudio de los efectos sobre la salud causados por la exposición a factores de riesgo específicos presentes en el trabajo, e incluye acciones de prevención y control dirigidos al medio ambiente laboral y a las personas (aspectos orgánicos, estilos de vida y de trabajo).

Tiempo de Exposición: Cuantificación del tiempo real o promedio durante el cual la población está en contacto con el factor de riesgo.

Trabajador de la Salud: Trabajador que presta sus servicios en una empresa prestadora de servicios de salud (institución de salud).

Trabajo: Actividad básica y exclusiva del ser humano. El trabajo permite al hombre obtener una remuneración o salario para satisfacer sus necesidades.

Tratamiento: Cualquier proceso, método o técnica que permita modificar la característica física, química o biológica del residuo sólido, a fin de reducir o eliminar su potencial peligro de causar daños a la salud y el ambiente.

Valoración del Factor de Riesgo: Procedimiento mediante el cual se le asigna valor matemático a un Factor de Riesgo (FR). Expresa la severidad a la que se somete el trabajador expuesto.

6.3. Marco Legal

Ley 9 a de 1979: Establece las normas generales necesarias para preservar, restaurar ó mejorar las condiciones necesarias en lo que se relaciona a la salud humana. Reglamenta actividades y competencias de Salud Pública para asegurar el bienestar de la población.

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

Resolución 2400 de 1979: Conocida como Estatuto General de Seguridad, establece algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo, en la que se enmarcan: campo de aplicación, obligaciones de los patronos, obligaciones de los trabajadores, inmuebles destinados a los establecimientos de trabajo (edificios y locales, servicios de higiene, higiene en los lugares de trabajo orden y limpieza, evacuación de residuos o desechos, campamentos de los trabajadores), y las normas generales sobre riesgos físicos, químicos y biológicos en los establecimientos de trabajo.

Decreto 614 de 1984: Crea las bases para la organización y administración de la salud ocupacional en el país.

Resolución 2013 de 1986: Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités, de medicina, higiene y seguridad industrial en lugares de trabajo.

Resolución 1016 de 1989: Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleados en el país.

Ley 100 de 1993: Organizan el Sistema General de Riesgos Profesionales, a fin de fortalecer y promover las condiciones de trabajo y de salud de los trabajadores en los sitios donde laboran. El sistema aplica a todas las empresas y empleadores.

Decreto 1295 de 1994: Por el cual se determina la organización y administración del sistema general de riesgos profesionales, cuyo fin obliga a todas las empresas a afiliar a sus colaboradores a una administradora de riesgos profesionales (ARP).

Decretos 1831 de 1994: Por la cual se expide la tabla de clasificación de actividades económicas para el sistema general de riesgos profesionales y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1281 de 1994: Reglamenta las actividades de alto riesgo.

Decreto 1772 de 1994: Por el cual se reglamenta la afiliación y las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Profesionales.

Decreto 1832 de 1994: Por el cual se adopta la Tabla de Enfermedades Profesionales.

Decreto 1834 de 1994: Por el cual se reglamenta la integración y funcionamiento del Consejo Nacional de Riesgos Profesionales.

Decreto 2644 de 1994: Por el cual se expide la tabla única para las indemnizaciones por pérdida de la capacidad laboral entre el 5% y el 49.99% y la prestación económica correspondiente.

Resolución 2463 de 2001: Por la cual se reglamenta la integración, financiación y funcionamiento de las Juntas de Calificación de Invalidez.

Resolución 2346 de julio 2007: Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.

Decreto 1607 de 2002: Por el cual se modifica la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones.

Ley 142 de 1994: Dicta el régimen de servicios públicos domiciliarios.

Decreto 605 de 1996: Reglamenta la ley 142 de 1994. En cuanto al manejo, transporte y disposición final de residuos sólidos.

6.4. Marco Situacional o Referencial

6.4.1. Representante Legal

El Representante Legal de Cartagüeña de Aseo Total E.S.P. es el señor Héctor Fabio Borrás Jiménez, Gerente General.

6.4.2. Encargado de Salud Ocupacional

La persona encargada de Salud Ocupacional de Cartagüeña de Aseo Total E.S.P. es Jessica Julieth Quintero, Coordinadora de salud ocupacional.

6.4.3. Generalidades de la Empresa

6.4.3.1. Información General de la Empresa

Razón social: Cartagüeña de Aseo Total

NIT: 836000072 – 3

Representante legal: Héctor Fabio Borrás Jiménez

Departamento: Valle del Cauca

Municipio: Cartago

Dirección: Calle 10 #13 – 65

Teléfono: 2113537

A.R.P: COLPATRIA (personal Cartagüeña de Aseo) – MAPFRE (personal cooperativa)

Actividad Económica: “ELIMINACION DE DESPERDICIOS, AGUAS RESIDUALES, SANEAMIENTO Y ACTIVIDADES SIMILARES”

Clase de riesgo: III

Código CIU: 9000

Grado de riesgo: Alto

6.4.3.2. Reseña Histórica

En vista de la inconformidad de los habitantes de la ciudad de Cartago por el inadecuado servicio de la empresa de aseo de la ciudad, en el año de 1995 el Alcalde, fue autorizado por el Consejo Municipal para permitir el ingreso de diversas personas para que invirtieran y participaran en la conformación de una sociedad que disfrutara de los beneficios de la transformación de un Servicio

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO TOTAL E.S.P

Público Integral de Aseo que diera pronta respuesta a las dificultades que dentro de la ciudad se presentaban.

Una vez el Alcalde obtiene esta autorización, varios representantes de sectores públicos y privados llevan a cabo reuniones para modificar el servicio público de aseo de dicha ciudad, y gracias a ello se crea una empresa que transformó la vida de todos sus habitantes ofreciendo un ambiente sano y limpio, hoy se cuenta con una empresa que presta sus servicios de aseo de forma excelente satisfaciendo las expectativas de todos sus habitantes.

La empresa, Cartagüeña de Aseo Total E.S.P (Empresa de Servicios Públicos), comienza su funcionamiento y operaciones el primero de Junio de 1996 y hasta el momento se ha constituido como la empresa líder en Cartago en la prestación del servicio de aseo proporcionando la cara más bella y alegre de nuestra ciudad. A partir de ese momento, la empresa ha sido objeto de vigilancia y control permanente de diversas entidades estatales tales como la Superintendencia de Servicios Públicos, Ministerio del Medio Ambiente, Corporaciones Autónomas Regionales (como la CVC), entre otras, las cuales cumplen sus funciones sobre empresas que desarrollan las mismas actividades en el país.

Como principales acciones que se llevan a cabo dentro de la empresa, se encuentran la prestación de servicio de recolección domiciliaria y de grandes generadores (sector comercial e industrial) de la ciudad; barrido en vías y áreas públicas; y el servicio de transporte de residuos sólidos para la ciudad de Cartago.

6.4.3.3. Misión

Prestar con eficiencia los servicios de recolección y transporte de residuos sólidos, y el barrido de vías y áreas públicas en el municipio de Cartago, procurando la preservación del Medio Ambiente a través del desarrollo de una cultura ambiental.

6.4.3.4. Visión

Para el 2010, ser líderes en la prestación de los servicios de recolección y transporte de residuos sólidos, y el barrido de vías y áreas públicas contribuyendo con el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades atendidas, y trabajando en la consolidación de una cultura ambiental.

6.4.3.5. Valores

Compromiso: Capacidad de todos los miembros de la organización para participar en el logro de su misión, a través de un sentido de pertenencia y apropiación del ser y quehacer de la empresa.

Honestidad: Pensar y actuar con rectitud, sinceridad, transparencia y legalidad promoviendo y fomentando el desarrollo integral de cada uno de los miembros de la organización y de la ciudadanía en general.

Respeto: Todos los integrantes de la organización desarrollan la capacidad de reconocer la existencia de las demás personas y el valor que éstas poseen como seres cuya condición esencial es la dignidad humana.

Vocación al servicio: Capacidad de sentir y demostrar devoción y convicción por lo que se hace en función de los miembros de la organización y la sociedad en general.

Responsabilidad: Proceso de elección adecuada sobre lo que se piensa, dice y la forma de actuar en un determinado momento, Procurando el bien individual y social por medio de la prestación a la comunidad de un servicio óptimo de aseo.

Calidad: Búsqueda permanente de la perfección en el desarrollo de los procesos y resultados de la empresa propiciando el desarrollo humano y el uso racional de los recursos materiales, técnicos, financieros y medioambientales.

6.4.3.6. Procesos

- **CONDUCTOR DE RECOLECCIÓN**

Operar los vehículos compactadores de la empresa en las labores de recolección y transporte de basuras tanto domiciliarias como industriales, generados en la ciudad.

FUNCIONES

- Verificar previamente a la operación, el buen estado del vehículo en los diferentes sistemas que le componen:
 - ✓ Estado de Llantas
 - ✓ Sistema Hidráulico y neumático
 - ✓ Radio de comunicaciones
 - ✓ Caja musical
 - ✓ Nivel de fluidos
 - ✓ Sistema eléctrico
 - ✓ Frenos y suspensión
- Recibir de su responsable el plan de operaciones diario
- Conducir el vehículo recolector para la ruta asignada, coordinando en todo el momento con el equipo de tripulantes para que la operación presente siempre los más altos niveles de calidad.
- Vigilar que se cumplan las normas de protección que sean consignadas en el PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL de la organización.
- Ejecutar las acciones necesarias para el cumplimiento del instructivo operacional de Recolección y Transporte.
- Informar a su jefe inmediato todas las irregularidades que se presenten en el desarrollo de sus funciones.
- Entregar el vehículo al término de la operación realizando reporte del estado al conductor del siguiente turno, al Supervisor de Operaciones y al Operario de Radio.

- **OPERARIO DE BARRIDO**

Realizar el barrido público, con el fin de mantener las calles, separadores de vía y parques asignados de la ciudad en perfecto estado de limpieza.

FUNCIONES

- Realizar la requisición de materiales necesarios para desarrollar su labor, tales como tapa bocas, canastilla, cepillo, palas y demás elementos.
- Depositar las basuras resultantes de la operación de barrido en las bolsas destinadas para tal fin, ubicándolas en las esquinas para su posterior recolección.
- Retornar al supervisor las bolsas que no hayan sido utilizadas durante la operación diaria.
- Realizar el aseo de sus herramientas y equipos de dotación.
- Brindar un trato educado, atento, formal y respetuoso a la ciudadanía en general, al igual que a sus compañeros y directivas de la empresa.
- Informar a su jefe inmediato todas las irregularidades que se presenten en el desarrollo de sus funciones.
- Vigilar que se cumplan las normas de protección que sean consignadas en el PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL de la organización.

- **TRIPULANTE DE RECOLECCIÓN**

Recoger las basuras dispuestas por los usuarios en contenedores, bolsas, canecas o demás depósitos que destinen los usuarios para tal fin.

FUNCIONES

- Recepcionar de parte de su responsable inmediato el equipo de tripulantes que le acompañara en la ruta signada.
- Realizar la requisición de materiales necesarios para desarrollar su labor, tales como tapa bocas, canastilla, cepillo, palas y demás elementos.

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

- Efectuar la recolección de basuras industriales y/o domiciliarias en los vehículos compactadores, procurando que no queden residuos o despojos en la vía.
- Retornar a los usuarios, si es el caso los depósitos de basuras que utilizan y en lo posible ubicarlos en el sitio más cercano al predio al que pertenecen.
- Operar los mandos hidráulicos del vehículo compactador en la realización de labores de compresión de basuras y desalojo de las mismas en el Relleno Sanitario.

Fuente: Manual de Funciones Cartagüeña de Aseo Total

6.4.3.7. Elementos de Protección Personal (EPP)

En Cartagüeña de Aseo Total E.S.P los elementos de protección personal son entregados principalmente a los tripulantes de recolección y a los operarios de barrido, de la siguiente manera:

Tripulante de recolección: Guantes de carnaza, gorra, pantalón y camisa reflectiva, botas, tapaboca desechable, impermeable y botas de caucho para invierno.

Operarios de barrido: Guantes de carnaza, gorra, uniforme reflectivo, botas, tapaboca desechable, vestido impermeable, cono y botas de caucho para invierno.

7. DISEÑO METODOLÓGICO

7.1. Método de Investigación

El método de investigación usado en dicho trabajo es de tipo exploratorio – descriptivo. Éste se realizó a través de observación directa (visitas de inspección), recolección de información y análisis de información existente. Lo anterior con el objetivo de realizar un diagnóstico de la situación actual de la empresa, realizar unas conclusiones y generar recomendaciones encaminadas al mejoramiento del Programa de Salud Ocupacional.

7.2. Fuentes y Técnicas de Recolección de Información

A través de visitas constantes a las instalaciones de la empresa, se logra adquirir la información necesaria que permitió la respectiva evaluación del Programada de Salud Ocupacional y conocer los procesos que realiza, sus condiciones de trabajo, su clima y su cultura organizacional. Para la realización de éste trabajo, también se tuvo en cuenta la información suministrada por textos físicos, textos magnéticos y trabajos de grado relacionados con el tema.

Posterior a la recolección de la información se procede a realizar el análisis respectivo, basado en la normatividad colombiana de Salud Ocupacional y con la colaboración del director del trabajo de grado así se construye un informe final, el cual permite presentar los hallazgos recolectados y una serie de recomendaciones y conclusiones, con el fin de ayudar a mejorar las falencias que está presentado el Programa de Salud Ocupacional de Cartagüeña de Aseo Total.

7.3. Fases de la Investigación

- Selección del tema
- Familiarización con las instalaciones de la empresa
- Planteamiento del problema de investigación
- Definición del plan de trabajo
- Diseño de instrumentos para la recolección de datos
- Recolección de datos
- Clasificación de la información
- Análisis de la información.
- Diagnostico de condiciones de trabajo y salud
- Control y evaluación de la estructura
- Evaluación del proceso
- Evaluación de los resultados
- Recomendaciones
- Conclusiones
- Bibliografía
- Webgrafía
- Anexos

7.4. Población

La población de la presente investigación la constituye todo el personal, tanto administrativo como operativo, de Cartagüeña de Aseo Total E.S.P.

7.5. Variables de Investigación

El presente trabajo de investigación está enfocado al análisis y estudio principalmente de las siguientes variables:

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

- Política de Salud Ocupacional
- Comité Paritario de Salud Ocupacional (COPASO)
- Recursos Humanos
- Recursos Físicos
- Recursos Tecnológicos
- Estructura orgánica
- Condiciones de trabajo
- Condiciones de salud
- Panorama de factores de riesgo
- Programa de Salud Ocupacional (objetivos, metas, cronograma de actividades)
- Elementos de protección personal
- Normas de seguridad
- Plan de saneamiento básico industrial y protección del medio ambiente
- Instalaciones locativas
- Plan de emergencia
- Sistema de Vigilancia epidemiológica
- Exámenes ocupacionales
- Actividades de fomento de estilo de vida y trabajo saludables
- Planes de inducción, entrenamiento y capacitación
- Accidentes e Incidentes de trabajo
- Visitas de Inspección
- Plan de mantenimiento
- Demarcación y señalización

8. SISTEMA DE INSPECCIÓN, DIAGNÓSTICO Y CONTROL

La evaluación del Programa de Salud Ocupacional de Cartagüeña de Aseo Total E.S.P., se realizó con base al *texto* “**INSPECCIÓN DE DIAGNOSTICO Y CONTROL**”; escrito por Carlos Alberto Acevedo Losada y Pedro Nel Martínez Yepes. Dicho método de evaluación se encuentra enfocado en tres aspectos:

- La Estructura
- El proceso
- Los resultados

8.1. La Estructura

Los recursos con los que la empresa cuenta forman parte integral de dicha estructura, con el objetivo de satisfacer las necesidades de los colaboradores, mejorar su calidad de vida y generar un excelente clima organizacional, obviamente sin dejar a un lado la normatividad existente. Dicha estructura se compone de la siguiente manera:

- Política del programa de Salud Ocupacional.
- Comité Paritario de Salud Ocupacional.
- Asignación de Recursos.
- Estructura Orgánica
- Evaluación de la estructura

8.1.1. Política de Salud Ocupacional

La Política de Salud Ocupacional de la empresa tiene como fin encaminar los objetivos de manera que garanticen el bienestar y la salud de los colaboradores de la empresa sin distinción alguna, además de apoyar la participación del COPASO, promover y proteger el cumplimiento de los subprogramas de Salud Ocupacional, destinar un presupuesto que garantice el cumplimiento del Programa y velar por la ejecución de los procesos y las normas internacionales, nacionales e internas de la empresa. Dicha política debe estar por escrita y publicada dentro de las instalaciones de la organización, debe involucrar todos los niveles jerárquicos de la empresa: Gerencia, Mandos medios y demás colaboradores.

A continuación se presenta la Política de Salud Ocupacional de Cartagüeña de Aseo Total:

Cartagüeña de Aseo Total E.S.P. considera como uno de sus propósitos el desarrollo permanente de las actividades de seguridad integral y salud ocupacional con la preservación del estado de salud de trabajadores y la protección de los recursos materiales, en pro de obtener los mejores beneficios de productividad, eficiencia y eficacia.

Para el desarrollo de este propósito debemos alcanzar y mantener un ambiente de trabajo seguro, protegiendo a nuestros trabajadores, visitantes y usuarios de nuestro servicio.

La gerencia de Cartagüeña de Aseo Total E.S.P es responsable de dirigir sus esfuerzos a proveer a las personas, el medio de trabajo, los equipos, materiales e instalaciones y de bienestar, seguridad y protección integral.

Respetamos y acatamos todas las directrices sobre seguridad integral y salud ocupacional que el estado ha dictado y cuya finalidad básica es la protección integral, física y mental de todos los trabajadores, controlando los posibles riesgos y lesiones que pueden causarse, diseñando programas de mantenimiento y capacitación basados en los procedimientos generalmente

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

aceptados y propuestos en los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo y seguridad industrial.

Todos los trabajadores deben aceptar su responsabilidad para cumplir con los requisitos establecidos en el programa de salud ocupacional de Cartagüeña de Aseo Total E.S.P., lograr los objetivos trazados y crear una conciencia y cultura de autoprotección y protección de compañeros.

Actuaremos en la convicción de reservar los recursos naturales y propender por la conservación del medio ambiente.

Como ente fundamental para el desarrollo de las actividades programadas, se elegirá el comité paritario de salud ocupacional, quienes velan por el estricto de las normas dispuestas dentro de los subprogramas que este contempla.

Cartagüeña de Aseo Total E.S.P. espera un compromiso en seguridad integral y salud ocupacional, que sea alcanzado a través del soporte y participación activa de todos los empleados. Con el apoyo de recursos de la organización para dar alcance a todos los objetivos y en cumplimiento de nuestra misión.

HECTOR FABIO BORRAS JIMENEZ
Gerente General

8.1.2. Comité Paritario de Salud Ocupacional

El COPASO es el comité paritario de Salud Ocupacional, paritario ya que las personas que lo conforman deben pertenecer la mitad, representantes del área operativa (escogidos por voto libre) y la otra mitad representantes del área administrativa (escogida por el empleador). Su función es velar por la vigilancia y la promoción de las normas reglamentadas para salud ocupacional dentro de la organización cumpliendo con temas de higiene, seguridad y medio ambiente, todo esto con el fin de minimizar los riesgos profesionales e investigar los accidentes, incidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

Vale aclarar que la integración de un COPASO es de carácter obligatorio para las empresas que tienen más de 10 colaboradores, aquellas empresas que cuentan con menos de la cantidad de personas estipuladas, no se encuentran obligadas a poseerlo pero debe tener un vigía ocupacional, el cual se encargará de cumplir con las funciones del comité.

A continuación en la tabla se muestra la cantidad de representantes que debe tener el COPASO por el número de trabajadores con los cuales la empresa cuenta:

Tabla 1. TABLA PARA DETERMINAR LA CANTIDAD DE REPRESENTANTES QUE DEBE TENER EL COPASO

N° DE TRABAJADORES	REPRESENTANTES DEL COPASO
10- 49	1
50 – 499	2
500 - 999	3
Mayor a 999	4

Fuente: www.actualicese.com

Según el decreto 1295 de 1994 (artículo 63), los miembros que conforman el COPASO tienen un período vigente de 2 años y éste se debe inscribir ante el Ministerio del Trabajo, debe tener un presidente y un secretario

Las empresas que se encuentren obligadas a constituir el COPASO y no cumplan con la reglamentación, podrán tener multas hasta de quinientos (500) s.m.m.l.v.

El COPASO se debe reunir como mínimo una vez al mes y debe llevar el registro de las actas anteriores.

El Comité Paritario de Salud Ocupacional de Cartagüeña de Aseo Total E.S.P. se conformó y registró ante el Ministerio de Trabajo y Protección Social, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 4º de la Resolución 2013 de 1986, para el periodo Marzo 2009 a Marzo 2011.

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

Las actas de las reuniones son archivadas por el secretario del Comité y están a disposición de las autoridades competentes, de los trabajadores y de la Empresa.

El comité paritario de salud ocupacional de la empresa al momento de la evaluación, se encuentra conformado por las siguientes personas:

Representantes de los trabajadores

Yesid Mercado	Principal
Silvio López	Suplente
Ezequiel Taba	Principal
Fanor Gómez	Suplente

Representantes por la empresa

María Consuelo Mejía	Principal
Jhon William Martínez	Suplente
Dora Inés Ocampo Osorio	Principal
Lina Mari Isaza Urquijo	Suplente

8.1.3. Asignación de Recursos

Los recursos son el presupuesto asignado y los medios necesarios que garantizan la operación eficiente del Programa de Salud Ocupacional, para esto se debe tener en cuenta los aspectos nombrados a continuación:

- Actividad económica
- Número de empleados
- Número y complejidad de los sitios de trabajo
- Magnitud y severidad de los riesgos

8.1.3.1. Recursos Humanos

Son las personas encargadas de realizar todo el proceso administrativo (coordinación, planeación, organización, ejecución y evaluación), relacionado con el Programa de Salud Ocupacional. La cantidad de personas guarda relación con la complejidad de los procesos y demás personal de la empresa. Estos pueden ser contratados directamente por la compañía ó subcontratados según las funciones y el tiempo requerido para la realización de las actividades. Tales personas deben ser profesionales con especialización en Salud Ocupacional, tecnólogos, profesionales en Salud Pública o personas con experiencia en el área.

Para el desarrollo de las actividades propuestas en el subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo, se requiere contar con asesoría por parte de profesionales de la salud, ya sea médico laboral, médico general ó enfermera profesional.

El recurso humano disponible para garantizar el desarrollo del Programa de Salud Ocupacional en Cartagüeña de Aseo Total E.S.P., está conformado por:

- Comité Paritario de Salud Ocupacional
- Auxiliar de Recursos Humanos (Responsable de Salud Ocupacional)
- Brigada de emergencia (10 personas)
- Asesores de las ARP´s COLPATRIA – MAPFRE

8.1.3.2. Recursos Financieros

Es el capital monetario ó nivel de liquidez con el cual la empresa cuenta, al momento de ejecutar las actividades programadas en el cronograma del Programa de Salud Ocupacional, con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos y metas de la organización.

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

De acuerdo al Programa de Salud Ocupacional en Cartagüeña de Aseo Total E.S.P.se asigna un porcentaje presupuestal para la ejecución del programa con el fin de minimizar o eliminar los factores de riesgo.

8.1.3.3. Recursos Físicos

Los recursos físicos corresponden a los bienes tangibles que posee la empresa, y que con su ayuda se pretende lograr el desarrollo de las actividades propuestas en el programa de Salud Ocupacional de Cartagüeña de Aseo Total.

Algunos recursos físicos con los cuales la empresa cuenta son:

- Para actividades correspondientes al área administrativa (escritorios, sillas, archivadores).
- Para el desarrollo de capacitaciones (equipo audiovisual, tablero de marcadores).

Sin embargo la empresa no cuenta con espacios exclusivos para dictar capacitaciones, reuniones, inducción de personal. Para este tipo de casos, se adecúa un espacio en una de las bodegas de las instalaciones con sillas y el respectivo equipo a usar.

Para las reuniones del COPASO se utiliza la oficina de Recursos Humanos, la cual cuenta con el espacio propicio para las reuniones.

La empresa actualmente no cuenta con enfermería, el espacio destinado para ésta es utilizado como sala de radios.

8.1.3.4. Recursos Tecnológicos

Corresponde a aquellos mecanismos que la empresa posee ó en su defecto alquila para evaluar las condiciones de salud y de trabajo de los colaboradores. Un ejemplo son los instrumentos para realizar las respectivas mediciones ambientales, los cuales permiten diagnosticar los riesgos más altos que están presentando los lugares de trabajo (altos niveles de iluminación, puestos no ergonómicos, condiciones de ruido y temperaturas extremas, entre otras).

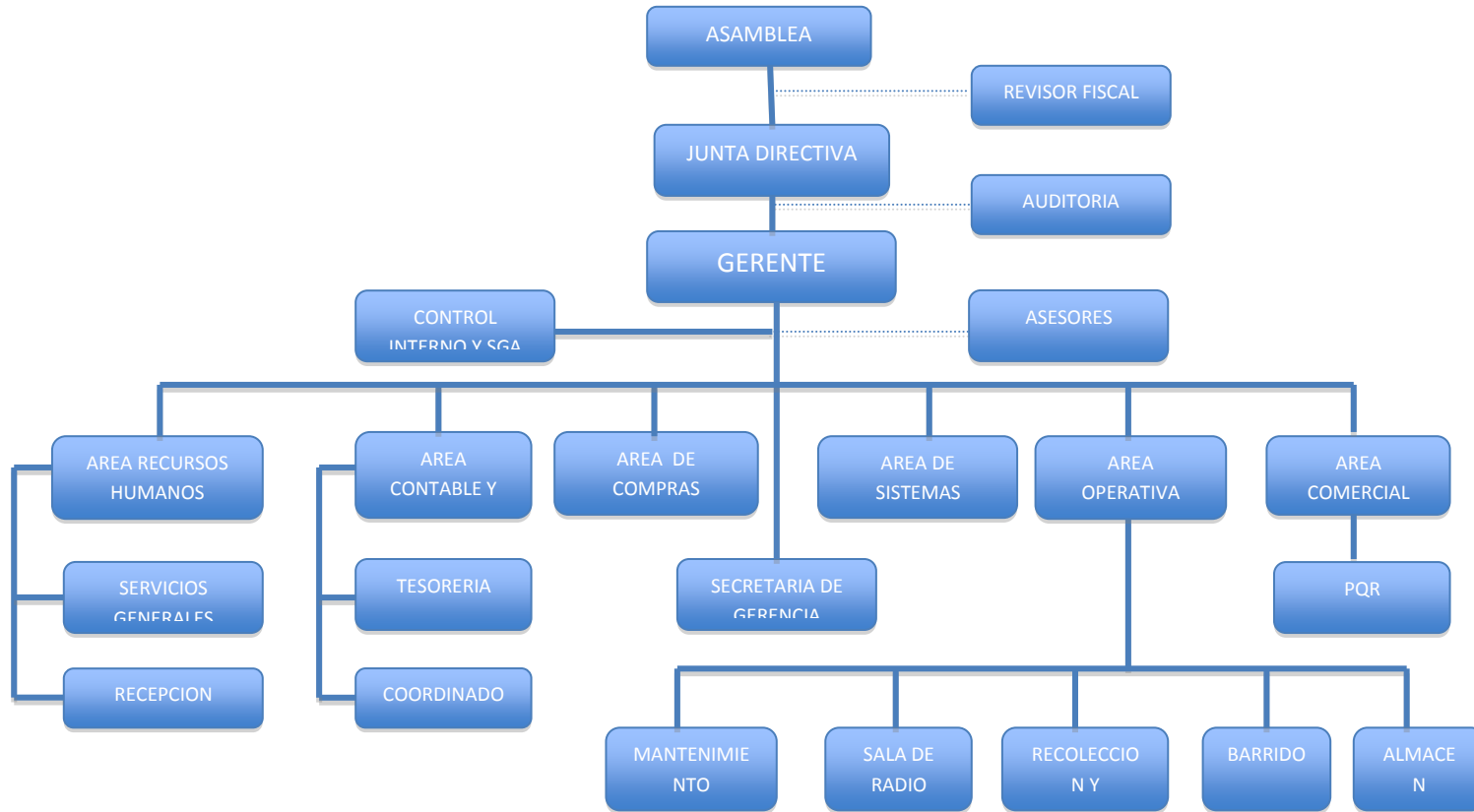
Cartagüeña de Aseo Total E.S.P no cuenta con equipos especializados para la evaluación de las condiciones de trabajo, no se tiene registro de empresas que hayan realizado este tipo de evaluaciones con los equipos adecuados para dichas mediciones.

8.1.4. Estructura Orgánica

Como su nombre lo indica, es un esquema que presenta el orden jerárquico dentro de las organizaciones, indica el conducto regular que se debe llevar a cabo al momento de tomar decisiones que involucren el Programa de Salud Ocupacional en la empresa. Dicha estructura toma como base el manual de funciones de la compañía, el cual identifica las responsabilidades correspondientes a cada cargo.

A continuación se muestra el organigrama de la empresa Cartagüeña de Aseo Total:

Esquema 1. ORGANIGRAMA CARTAGÜEÑA DE ASEO TOTAL E.S.P



Fuente: Programa de Salud Ocupacional Cartagüeña de Aseo Total E.S.P

FUNCIONES DE LA GERENCIA

- Asumir el liderazgo efectivo del programa de salud ocupacional a través del apoyo permanente tanto administrativo como financiero.
- Incluir la salud ocupacional en todas las actividades que desarrolla la empresa.
- Establecer los objetivos y políticas.
- Evaluar las diferentes actividades del programa de salud ocupacional
- Vigilar el cumplimiento de la legislación existente, representando la empresa ante las autoridades cuando fuera necesario.

FUNCIONES DEL COODINADOR DE SALUD OCUPACIONAL

- Cumplir con las políticas gerenciales
- Velar por el cumplimiento de las actividades del Programa de Salud Ocupacional asesorándose cuando lo requiera de especialistas en el área.
- Promoción de los beneficios del programa a todos los estamentos empresariales, comenzando con su ejemplo y actitudes favorables al mismo.
- Hacer cumplir las normas establecidas a todos los trabajadores, directivos y contratistas.
- Mantener comunicación permanente con el comité paritario de salud, participando en las reuniones de este.

Fuente: Programa de Salud Ocupacional, Cartagüeña de Aseo Total E.S.P.

8.1.5. Evaluación de la Estructura

Para el logro de los objetivos y realizar una apropiada evaluación es importante que toda la documentación necesaria esté lista y disponible para su verificación. El modelo empleado para la evaluación del Programa de Salud Ocupacional de Cartagüeña de Aseo Total E.S.P. consta de dos (2) clases de

preguntas, cada una de las preguntas cuenta con una o varias opciones de respuesta. El proceso de calificación se hace mediante la revisión de la puntuación posible y la puntuación obtenida por la empresa.

8.1.5.1. Tipos de Preguntas

- **Tipo A. Acumulativa:** La respuesta final será el resultado de la suma de cada uno de los puntos existentes. (No considera el valor negativo).
- **Tipo B. Excluyente:** La respuesta está dada por una sola de todas las opciones presentadas.

8.2. El Proceso

Es la descripción de las actividades que se tienen programadas y la disposición final de los recursos, con el fin satisfacer las necesidades de los clientes internos y los objetivos y metas propuestos en Salud Ocupacional. Los componentes a evaluar son los siguientes:

- Diagnóstico integral de condiciones de trabajo y salud.
- Planeación.
- Intervención sobre las condiciones de trabajo y salud.
- Actividades de fomento de estilo de vida y de trabajo saludables.
- Intervenciones complementarias.

8.2.1. Diagnóstico Integral de Condiciones de Trabajo y Salud

El diagnóstico corresponde al análisis de las condiciones de higiene, seguridad y medio ambiente que posee la empresa, cuya finalidad es verificar que las actividades propuestas en el Programa de Salud Ocupacional de la empresa guarden coherencia con lo que se está llevando realmente a cabo. Dicho análisis facilita la identificación de debilidades y fortalezas en los temas de investigaciones de accidentes e incidentes laborales, manifestación de enfermedades profesionales, tipos de riesgos y puestos de trabajo críticos, actividades de promoción y prevención de enfermedades, entre otros. Posterior al análisis se realiza una evaluación detallada, cuyos resultados generarán recomendaciones pertinentes para un mejor manejo del Programa.

8.2.1.1. Diagnóstico de las condiciones de Trabajo (Panorama de Factores de Riesgo)

El diagnóstico de las condiciones de trabajo se realiza mediante el Panorama de Factores de Riesgo, en esta matriz se facilita la identificación de los tipos de riesgos a los cuales se encuentran expuestos los colaboradores, como también el nivel de exposición al mismo, la probabilidad de ocurrencia, las consecuencias y las acciones de control para evitar que suceda. Aunque el riesgo siempre estará presente, lo que realmente se pretende es controlarlo y/o disminuirlo.

El panorama de factores de riesgo en la empresa se realiza con base al panorama del año anterior, evaluando los puestos y modificando los cambios que se hayan presentado durante el último periodo. Sin embargo no posee un procedimiento estructurado y definido por escrito de la evaluación y control de las condiciones de trabajo.

Anexo 1. PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO CARTAGÜEÑA DE ASEO TOTAL, AÑO 2010

**8.2.1.2. Metodología Empleada para la elaboración del diagnóstico
de Condiciones de Trabajo**

La identificación de los factores de riesgo se hace mediante inspecciones realizadas al interior de la empresa y trabajo de campo (para evaluación de condiciones de trabajo y exposición a riesgos de los conductores, tripulantes y operarios de barrido), para lo cual primero se reconocen el factor de riesgo, la fuente generadora y las acciones de control.

Para recoger la información necesaria, se realiza con base al formato del panorama anterior, el cual cuenta con los siguientes ítems:

1. Sección
2. Factor de Riesgo
3. Fuente generadora
4. Efectos
5. Grado de Peligrosidad (consecuencia, exposición, probabilidad, total y promedio)
6. Controles recomendados

Las casillas del formulario con la información recolectada en Cartagüeña de Aseo Total E.S.P. se diligenciaron de la siguiente forma:

Sección: Nombre de la sección o lugar del proceso productivo examinado.

Factor de riesgo: Grupo general al cual pertenece el factor de riesgo que se detectó y que se va a analizar. Puede ser una condición de higiene que puede producir enfermedad profesional o una condición de seguridad que puede producir accidente de trabajo.

Fuente generadora: De donde proviene el factor de riesgo. Posibles consecuencias: Se registró lo que eventualmente, por estar expuestos al factor de riesgo, puede ocurrirle a las personas que laboran en ese sitio, a los equipos, al ambiente o al proceso.

Grado de peligrosidad y Valoración: Si el factor de riesgo es una condición de higiene, no se registra nada en estas casillas. Si la condición es de

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

seguridad (que puede generar accidente de trabajo), en estas casillas se valora el grado de peligrosidad atendiendo las siguientes recomendaciones:

C (consecuencia): Resultados más probables y esperados como consecuencia de la actualización del riesgo que se evalúa, incluyendo los daños personales y materiales, responde a la pregunta ¿Qué puede pasar?

E (exposición): Frecuencia con que se presenta la situación del riesgo que se trata de evaluar, responde a la pregunta ¿cuánto tiempo está presente el trabajador frente a ese factor de riesgo?

P (probabilidad): Posibilidad de que los acontecimientos de la cadena se completen en el tiempo, originándose las consecuencias no queridas ni deseadas, responde a la pregunta ¿Qué posibilidad hay que ocurran los efectos del factor de riesgo?

Para registrar los valores de C, E y P se utilizaron las siguientes tablas:

Tabla 2. VALORES DE LA MATRIZ DE RIESGOS

VALOR	CONSECUENCIAS (C)
10	Muerte
6	Lesiones incapacitantes permanentes
4	Lesiones con incapacidades no permanentes
1	Lesiones con heridas leves, contusiones, golpes y/o pequeños daños económicos

VALOR	TIEMPO DE EXPOSICIÓN (E)
10	La situación de riesgo ocurre continuamente
8	Frecuentemente o varias veces al día
6	Una vez al día
2	Ocasionalmente o una vez por semana
1	Remotamente posible

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

VALOR	PROBABILIDAD (P)
10	Es el resultado más probable y esperado si la situación de riesgo tiene lugar.
7	Es completamente posible, nada extraño. Tiene una probabilidad de actualización del 50%.
4	Sería una coincidencia rara. Tiene una probabilidad de actualización del 20%.
1	Nunca ha sucedido en muchos años de exposición al riesgo, pero es concebible. Probabilidad del 5%.

El grado de peligrosidad se calculó con base en las tres coordenadas básicas que son: Consecuencia, Exposición y Probabilidad; de esta manera la fórmula para hallar el grado de peligrosidad es:

$$G.P = C * P * E$$

GP = Grado de Peligrosidad

C = Consecuencia

P = Probabilidad

E = Tiempo de Exposición

Para la interpretación del grado de peligrosidad, se tomó como base la siguiente tabla:

Tabla 3. TABLA GRADO DE PELIGROSIDAD (ACCIDENTE DE TRABAJO)

VALOR	CALIFICACIÓN
300	Bajo
600	Medio
1000	Alto

En la tabla se ubica el grado de peligrosidad de los riesgos, ésta nos permite priorizar los riesgos que deben ser atendidos con mayor prontitud.

Anexo 2. CLASIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO

8.2.1.3. Diagnóstico de Condiciones de Salud

En el Programa de Salud Ocupacional, se debe involucrar actividades que permitan analizar no solo las condiciones de ambiente y trabajo, sino también condiciones de salud de toda la población laboral, dichas actividades pueden ser jornadas de salud, exámenes periódicos, jornadas de vacunación, control de epidemias, que faciliten el conocimiento de los estilos de vida, hábitos alimenticios, enfermedades profesionales ó que puedan vulnerar el bienestar de los trabajadores (estadísticas de morbimortalidad).

La fuente de información del Diagnóstico de Condiciones de Salud de Cartagüeña de Aseo Total E.S.P. son las estadísticas de ausentismo y los exámenes de ingreso y egreso, aunque estos últimos no siempre se realizan a todo el personal.

8.2.2. Planeación

Es el desarrollo de estrategias que contribuyan al desarrollo efectivo de los objetivos y metas propuestas en el Programa de Salud Ocupacional. La planeación se debe realizar para un período estipulado (normalmente 1 año) y se debe llevar a cabo con base a un cronograma de actividades.

Objetivos Específicos: Estos orientan el curso del desarrollo de las actividades del Programa de Salud Ocupacional, deben ser alcanzables, medibles y realistas.

Metas: Son las estrategias que se tienen estipuladas para un determinado período de tiempo, deben ser concretas y generadoras de logros positivos, las metas se deben actualizar a medida que se cumplan. En el caso del Programa de Salud Ocupacional, las metas deben estar encaminadas siempre a la obtención del bienestar y la salud tanto física como mental de los colaboradores, y a la reducción de los riesgos.

Cronograma de actividades: Corresponde a una matriz de actividades programadas, guardando un orden cronológico de los hechos. Normalmente contiene fecha de ejecución y persona responsable.

**Anexo 3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P AÑO 2010**

8.2.3. Intervención sobre las condiciones de Trabajo y Salud

Constituye todas aquellas acciones, cuya finalidad es generar correcciones positivas a las condiciones de trabajo, salud y estilos de vida, que estén creando alteraciones en la calidad laboral de los trabajadores.

Algunas de estas acciones son:

- Cobertura de puestos de trabajo
- Elementos de protección personal
- Normas de Seguridad
- Plan de saneamiento básico, industrial y protección al medio ambiente
- Plan de emergencia
- Intervención sobre las condiciones individuales de salud
- Protocolos de Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE)
- Actividades de fomento de estilos de vida y de trabajo saludables (plan de inducción, plan de entrenamiento, plan de capacitación, actividades de bienestar social)
- Intervenciones complementarias (investigación de accidentes e incidentes de trabajo y enfermedad profesional, visita de inspección, plan de mantenimiento, demarcación y señalización).

8.2.4. Actividades de fomento de estilos de vida y trabajo saludables

El programa de salud ocupacional, al intervenir las condiciones de salud, tiene como responsabilidad el fomento de las actividades de bienestar social, garantizando la cobertura total de los trabajadores y deben desarrollarse desde el primer contacto del trabajador con la empresa, acordes con el diagnóstico integral de las condiciones de trabajo y salud. Dentro de este proceso encontramos los siguientes puntos:

8.2.4.1. Plan de Inducción

El plan de inducción compromete la información suministrada al personal nuevo al momento de ingresar a la empresa, hacer cambio de cargo o reingreso al trabajo. En él se involucran las políticas de la empresa, el reglamento interno, las condiciones de la labor a realizar; con el objetivo de prevenir accidentes e incidentes, enfermedades profesionales o cualquier otro evento que pueda afectar la integridad de la persona y de las instalaciones.

En Cartagüeña de Aseo Total E.S.P., el nuevo colaborador recibe la inducción a la empresa, esta incluye entre otros, los siguientes temas básicos:

- Inducción en Salud Ocupacional
- Política de Salud Ocupacional y Seguridad Ocupacional de la Empresa
- Normas Generales y Reglamento de la Empresa
- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
- Programa de Salud Ocupacional
- Riesgos generales de la Empresa y de la labor que va a desempeñar, medidas de seguridad específicas
- Preparación para emergencias.
- Reporte de accidentes de trabajo y condiciones anormales
- Inducción específica y entrenamiento en el puesto de trabajo
- Fundamentos de Gestión Ambiental
- Manejo de residuos

Anexo 4. FORMATO INDUCCIÓN EN SALUD OCUPACIONAL

8.2.4.2. Plan de Entrenamiento

El plan de entrenamiento consiste en la preparación de la persona al cargo que va a desempeñar, éste incluye todos los procesos de la labor, las funciones y las responsabilidades con las que debe cumplir, siempre debe estar supervisado por una persona con experiencia en la tarea hasta que éste lo considere pertinente, es decir, hasta que la persona entrenada se pueda defender con facilidad en el trabajo. El jefe inmediato siempre debe mantener al tanto a la persona que se encuentra en dicho período sobre los posibles riesgos a los que se encuentra expuesto.

En Cartagüeña de Aseo Total E.S.P., cada empleado recibe entrenamiento y reentrenamiento en temas referentes a su puesto de trabajo, realizando un conjunto de actividades encaminadas a proporcionar al trabajador los conocimientos y destrezas necesarias para desempeñar su labor, asegurando la prevención de accidentes y la protección de la salud e integridad física y emocional.

8.2.4.3. Plan de Capacitación

Para que el trabajo realizado en la inducción y el entrenamiento tenga recordación en el personal, se deben realizar constantemente capacitaciones que refuercen y generen conciencia en el colaborador con las acciones que desempeña. Este se tiene como estrategia para la continuidad de los objetivos y el cumplimiento de las normas básicas de Salud Ocupacional.

Las capacitaciones deben guardar correlación con las actividades programadas en el cronograma del Programa de Salud Ocupacional y siempre debe vincular temas que permitan una participación activa de los colaboradores.

Los trabajadores de Cartagüeña de Aseo Total E.S.P. reciben capacitación en:

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEOTOTAL E.S.P

- Aspectos básicos de Salud Ocupacional, definiciones, objetivos y actividades
- Accidentes de trabajo: prevención, procedimiento para el reporte y la investigación, seguimiento a las recomendaciones
- Normas generales de seguridad y salud
- Primeros Auxilios, prevención y control del fuego, evacuación y rescate
- Hábitos saludables de vida
- Trabajo en equipo
- Autocontrol
- Conductas saludables de trabajo y de vida
- Manejo de cargas y posturas
- Higiene visual y de columna
- Manejo de emergencias (Personal de Brigada de Emergencias)
- Plan de evacuación
- Prevención de accidentes y enfermedades
- Normas de orden y aseo

8.2.4.4. Actividades de Bienestar Social

Son aquellas actividades encaminadas a mejorar la calidad de vida no solo de la población trabajadora también de sus familias, mediante actividades deportivas, recreativas, culturales, planes de adquisición de vivienda, préstamos y becas para la educación formal, la educación continua para la familia, y entre otras que tienden a promover la salud, mejorando las condiciones extra laborales.

En Cartagüeña de Aseo Total E.S.P. se programan actividades de integración, que incluyen recreación, Día de la Mujer, Día de la Secretaria, Día de la Madre, Día del Padre, Navidad, Aniversario de la Compañía.

8.2.5. Intervenciones Complementarias

8.2.5.1. Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

Las investigaciones de incidentes, accidentes y enfermedades laborales permiten a la empresa identificar los agentes generadores y las causas de los mismos, además que colaboran en la toma de decisiones correctivas, a disminuir el nivel de ocurrencia y controlar los sucesos. También facilita el manejo del Sistema de Vigilancia Epidemiológica, el cual facilita el control de los índices de morbilidad.

8.2.5.2. Visita de Inspección

Las visitas de inspección se realizan con el fin de evaluar los procesos, los bienes tangibles, las condiciones de las instalaciones, de los equipos, de la maquinaria, para así tomar medidas preventivas y correctivas, generadoras de posibles riesgos. Estas deben cumplir con normas de higiene y seguridad y se deben realizar periódicamente. Para que las inspecciones se hagan de manera organizada y guarden relación con los objetivos de la empresa, se deben crear formatos propios como check list, inspección general, inspección de elementos de seguridad.

En Cartagüeña de Aseo Total E.S.P.se realizan visitas de inspección periódicas por parte de la Coordinación de Salud Ocupacional, en las cuales se recopila e interpreta información y se realizan recomendaciones frente al desarrollo del Programa de Salud Ocupacional. Estas visitas se realizan a los operarios de barrido, tripulantes, instalaciones y áreas de mantenimiento, sin embargo no se lleva un registro unificado de inspecciones.

8.2.5.3. Plan de Mantenimiento

El plan de mantenimiento permite a la empresa reportar anomalías que se estén presentando en las instalaciones, en la maquinaria, en los equipos. Se debe coordinar con el área de Salud Ocupacional, ya que la no tenencia de un plan de mantenimiento puede generar un nivel alto de factores de riesgos. El plan de mantenimiento puede incluir mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo.

El mantenimiento preventivo permite aumentar la vida útil de equipos, disminuir costos de reparaciones. El objetivo es reducir la reparación a través de una rutina de inspecciones periódicas y la renovación de los elementos dañados. Se programan revisiones de los equipos, apoyándose en el conocimiento de la máquina con base a la experiencia y los históricos obtenidos de las mismas.

El mantenimiento correctivo es aquel que se realiza luego del daño de la maquina ó bien tangible. Todas las acciones de mantenimiento quedan registradas en una ficha técnica y obedecer a un cronograma donde se determinen fechas, puestos, áreas o sectores de la producción, responsables, etc.

Cartagüeña de Aseo Total E.S.P. no cuenta con un Programa de Mantenimiento Preventivo de máquinas, equipos e instalaciones, definido por escrito. El mantenimiento de los vehículos de recolección es el único que se realiza periódicamente, cada 40 a 45 días, pero no responde a un plan o programa de mantenimiento.

8.2.5.4. Demarcación y señalización

La señalización y la demarcación son herramientas de seguridad que estimulan al individuo a adoptar conductas reactivas ante circunstancias de prevención ó peligro, su finalidad en las empresas es evitar posibles accidentes, generar conciencia en el personal que se encuentre dentro de las instalaciones de por qué debe protegerse. Ambas deben ser claras y visibles. La demarcación permite diferenciar los elementos que se tienen dentro de la empresa que

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

pueden generar actos perjudiciales a la salud humana y evitar la ubicación de objetos en zonas restringidas, ésta debe cumplir con la reglamentación legal (fichas técnicas, rombos NFPA, Hoja de vida del producto, entre otros).

Al realizar el recorrido por las instalaciones de Cartagüeña de Aseo Total E.S.P. se evidencia que las áreas estuvieron demarcadas, sin embargo ya presentan deterioro. Las señales de la ruta de evacuación y la información acerca de las áreas de trabajo se encuentran correctamente identificadas. El punto de encuentro se encuentra demarcado con pintura en el piso, poco identificable para personal visitante.

8.3. Evaluación de los Resultados

La evaluación de resultados está orientada a calcular el grado de efectividad o impacto, que las acciones del programa de Salud Ocupacional han generado sobre las condiciones de trabajo y la salud de la población laboral, durante un período estipulado, tomando como base las prioridades establecidas en el panorama de factores de riesgo de la empresa. Con el análisis construido en dicha evaluación se pudo conocer los factores de riesgo con el nivel de peligrosidad más alto, los índices de accidentalidad y las estadísticas de ausentismo, niveles de morbilidad y los cambios generados en el PSO actual comparado con el del año anterior.

Como herramienta fundamental de evaluación, se utilizan indicadores de estructura, proceso y de impacto, los cuales se explican a continuación:

Indicadores de estructura

Evalúan la estructura del programa en términos de la disponibilidad de los resultados, permitiendo concluir, si los recursos disponibles al inicio del programa permitieron atender las necesidades y demandas de la población trabajadora y por lo tanto los resultados esperados. Se analizan los indicadores relacionados con la política, el recurso humano, el recurso financiero y los recursos técnicos, entre otros.

Indicadores de proceso

Muestran el grado de desarrollo alcanzado por el programa así como la proporción de cumplimiento respecto a lo programado en el período. Analiza lo relacionado con la integridad de las acciones para el diagnóstico, la planeación así como el grado de intervención sobre las condiciones de trabajo y salud.

Indicadores de impacto

Miden las necesidades del programa de salud ocupacional, en relación con las condiciones de trabajo y salud, en un período. Se tiene en cuenta las variaciones tanto en la proporción de personas expuestas a los factores de riesgo prioritarios, como en los indicadores de accidentalidad, enfermedad profesional y ausentismo.

En el Programa de Salud Ocupacional de la empresa Cartagüeña de Aseo Total E.S.P no se tiene definidos indicadores para medir los aspectos mencionados anteriormente.

8.3.1. Índices y proporciones

A. VARIACIÓN DE LA PROPORCIÓN DE EXPUESTOS A FACTORES DE RIESGO CON GRADO DE RIESGO MAYOR QUE 1 O ALTO GRADO DE PELIGROSIDAD

(P_i) = Proporción inicial de expuestos a grado de riesgos > 1 o alto grado de peligrosidad. (Al final del periodo anterior).

$$(p\acute{i}) = \frac{\text{Números expuestos a G.R. > 1}}{\text{Números total de expuestos a G.R.}} \cdot 100$$

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

(Pf) = Proporción inicial de expuestos a grado de riesgos > 1 o alto grado de peligrosidad. (Al final del periodo actual).

$$(pf) = \frac{\text{Números expuestos a G.R. > 1}}{\text{Números total de expuestos al G.R.}} \times 100$$

$$\% \text{ variación} = \frac{(pí) - (pf)}{(pí)} \times 100$$

B. DE ACCIDENTALIDAD

Determinados con criterios definidos.

Presentar un panorama general con el cual es posible apreciar la tendencia de las condiciones de salud en diferentes periodos, evaluando los resultados de los métodos de control empleados.

- *Índice de frecuencia de incidentes (I.F. Incidentes)*

$$\text{I.F. INCIDENTES} = \frac{\text{No. de incidentes en el año}}{\text{No. H.H.T. en el año}} \times K$$

- *Proporción de accidentes de trabajo con incapacidad (%I.F.I.A.T.).*

$$\% \text{I.F.I.A.T} = \frac{\text{No. de AT con incapacidad año}}{\text{No. Total AT año}} \times 100$$

Expresa la relación porcentual existente entre los accidentes de trabajo con incapacidad y el total de accidentalidad de una empresa.

- *Índice de severidad de accidentes de trabajo (I.S.A.T.).*

$$\text{I.S.A.T} = \frac{\text{No. días perdidos y cargados por AT}}{\text{No. H.H.T en el año}} \times K$$

Es la relación entre el número de días perdidos y cargados por los accidentes de trabajo durante un periodo y el total de joras hombre trabajadas durante el período considerado, multiplicado por K.

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

Expresa el número de días perdidos y cargados por accidentes de trabajo durante el último año, por cada 100 trabajadores de tiempo completo.

- *Índice de lesiones incapacitantes de accidentes de trabajo (I.L.I AT).*

$$I.L.I AT = \frac{\%IFIAT \times ISAT}{1.000}$$

Es la relación entre los índices de frecuencia y severidad de accidentes de trabajo en incapacidad.

Es un índice global del comportamiento de lesiones incapacitantes, que no tiene unidades.

Sirve para comparar diferentes secciones de la misma empresa, con ella misma en diferentes periodos, con diferentes empresas, o en el sector económico a la que pertenece.

- *Proporción de letalidad de accidentes de trabajo (LETALIDAD AT)*

$$LETALIDAD AT = \frac{\text{No. AT mortales año}}{\text{No. total AT año}} \times 100$$

Expresa la relación porcentual de accidentes mortales ocurridos en el periodo en relación con el mismo total de accidentes de trabajo ocurridos en el mismo periodo.

C. PROPORCIONES DE ENFERMEDAD PROFESIONAL

- *Proporción de prevalencia general de enfermedad profesional (P.P.G EP)*

$$P.P.G EP = \frac{\text{No. casos existentes reconocidos (nuevos y antiguos) de EP año}}{\text{No. promedio de trabajadores año}} \times K$$

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

Es la proporción de casos de enfermedad profesional (nuevos y antiguos) existentes en una población en un periodo determinado.

$$K \begin{cases} 100 \\ 1.000 \\ 10.000 \end{cases} \text{ dependiendo del tamaño de la empresa}$$

El resultado expresa el número de casos existentes de enfermedad profesional en el último año por cada K trabajadores.

- *Proporción de prevalencia específica de enfermedad profesional (P.P.E EP)*

$$P.P.E. EP = \frac{\text{No. casos exis. reconocidos (nuevos y antiguos) de EPES específica año}}{\text{No. promedio de trabajadores expuestos al FR asociados con la EP específica año}} \times 1.000$$

Se debe de calcular para cada una de las enfermedades profesionales existentes.

Re calcular con la misma fórmula anterior (P.P.G EP), considerando en el numerador el número de casos nuevos y antiguos de la enfermedad de interés y en el denominador el número de trabajadores expuesto a los factores de riesgo para la misma enfermedad.

- *Proporción de incidencia general de enfermedad profesional (P.I.G EP)*

$$P.I.G. EP = \frac{\text{No. casos nuevos EP reconocidos año}}{\text{No. promedio de trabajadores año}} \times 1.000$$

Mide la proporción de personas que desarrollan cualquier tipo de enfermedad profesional y se refiere al número de casos nuevos en un periodo determinado.

- *Proporción de incidencia específica de enfermedad profesional (P. INC. ESP. EP)*

$$P. inc.esp. EP = \frac{\text{No. casos nuevos reconocidos de EP específica año}}{\text{No. promedio de trab. Exp. al FR asociados con el EP específica año}} \times 1.000$$

Se debe de calcular para cada una de la EP. Existentes se toma en el numerador de la relaciones operativas respectivas, el número de casos nuevos

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

reconocidos de la enfermedad de interés y el denominador el número de trabajadores expuestos a los factores de riesgo para la misma enfermedad.

- *Tasa de incidencia global de enfermedad común (T.I.G. EC)*

$$T.P.G. EC = \frac{\text{No. casos nuevos y antiguos EC periodo}}{\text{No. promedio de trabajadores año}} \times 1.000$$

El número de personas enfermas por causas no relacionadas directamente con su ocupación, en una población y en un periodo determinado. Se refiere a los casos nuevos y antiguos que existen en el mismo periodo.

D. AUSENTISMO

Los eventos de ausentismo por causa de salud incluyen toda ausencia al trabajo atribuido a enfermedad común, enfermedad profesional, accidentes de trabajo o consulta médica.

Las prórrogas de una incapacidad no se suman como eventos separados.

- *Índice de frecuencia de ausentismo (I.F.A.)*

$$I.F.A = \frac{\text{No. eventos de ausencia por causas de salud en el último año}}{\text{No. H.H programadas en el mismo periodo}} \times K$$

- *Índice de severidad de ausentismo (I.S.A)*

$$I.S.A = \frac{\text{No. dias de ausencia por causas de salud durante el último año}}{\text{No. H.H programadas en el mismo periodo}} \times K$$

- *Porcentaje de tiempo perdido (% T.P)*

$$\%T.P = \frac{\text{No. dias (horas) perdidas en el periodo}}{\text{No. dias (horas) programadas en el periodo}} \times 100$$

***EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P***

Nota: En este trabajo no se aplicó indicadores, puesto que no existía la información requerida para su adaptación.

**9. RESULTADOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P.**

Una vez finalizado el cuestionario de evaluación del Programa de Salud Ocupacional, el paso a seguir es la ponderación de la puntuación obtenida, cuyo fin es verificar las condiciones en las cuales se encuentra el Programa de Salud Ocupacional de **CARTAGÜEÑA DE ASEO TOTAL E.S.P.** y finalmente generar las recomendaciones pertinentes.

Tabla 4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DEL PSO DE CARTAGÜEÑA DE ASEO TOTAL E.S.P.

	VALOR POSIBLE	VALOR OBTENIDO
ESTRUCTURA	117	49
DIAGNOSTICO	140	68
PLANEACION	42	11
INTERVENCION	1024	411
TOTAL	1323	539

Porcentaje Obtenido: $\frac{\text{Valor Obtenido}}{\text{Valor Posible}} * 100 = \frac{539}{1323} * 100 = 40,74\%$

Tabla 5. CUADRO DE INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

INTERPRETACIÓN	PORCENTAJE
INSUFICIENTE	0 - 30%
REGULAR	31 - 60%
BUENO	61 - 80%
EXCELENTE	81 - 100%

Fuente: Inspección de Diagnóstico y Control

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

Según los resultados obtenidos y la interpretación del cuadro anterior, la calificación del Programa de Salud Ocupacional de la empresa **CARTAGÜEÑA DE ASEO TOTAL E.S.P** es “REGULAR”, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el texto “ **INSPECCIÓN DE DIAGNÓSTICO Y CONTROL**” escrito por Carlos Alberto Acevedo Losada y Pedro Nel Martínez Yepes.

Anexo 5. Cuestionario de Preguntas

Anexo 6. Hoja de respuesta de la empresa mediana

Anexo 7. Formato de inspección para control integrado de plagas

Anexo 8. Formato inspección general de Salud Ocupacional

10.RECOMENDACIONES

- Definir por escrito las funciones de la persona encargada de Salud Ocupacional, al igual que sus responsabilidades, pues según el contrato, ésta persona fue vinculada como auxiliar de recursos humanos y no para desempeñar las actividades de Salud Ocupacional.
- Destinar un porcentaje presupuestal para la ejecución de las actividades proyectadas en el Programa de Salud Ocupacional, así finalizando el período del programa, se podrá entregar un balance general sobre el uso de dichos recursos.
- Verificar el Panorama de Factores de Riesgos, dado que los valores de la matriz de riesgos son incoherentes respecto a los valores presentados en la tabla de probabilidad.
- Involucrar en el Panorama de Factores de Riesgos el total de la población que se encuentra expuesta a los diferentes factores de riesgo, esto puede facilitar el trabajo al momento de aplicar estadísticas e indicadores de control de riesgos.
- Implicar el COPASO en la elaboración del diagnóstico de las condiciones de trabajo.
- Desarrollar encuestas que permitan la participación de los colaboradores en la identificación de riesgos no detectados por Salud Ocupacional.
- Fomentar campañas sociales en los hogares domiciliarios sobre reciclaje, control de desechos y vectores.
- Involucrar de manera participativa el nivel gerencial en las actividades de Salud Ocupacional.
- Crear formato para la investigación de enfermedades profesionales.

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

- Determinar un área debidamente demarcada y señalizada como PMU (Punto de Mando Unificado) ó un lugar para atención de pacientes críticos en caso de atentados y/ó desastres naturales, ya que no se cuenta con un lugar para atención de emergencias.
- Solicitar a la ARP todos los servicios que ésta ofrece para las empresas vinculadas como lo son capacitaciones de promoción y prevención de enfermedades, jornadas de salud, capacitación de la brigada de emergencia, exámenes osteomusculares, entre otros.
- Entregar las historias clínicas que se encuentran archivadas en las hojas de vida de los trabajadores a cada uno de ellos, según la corte constitucional la posesión de las mismas por parte del empleador, es un atropello al derecho a la intimidad y es sancionable.
- Suministrar los elementos de protección personal a cada una de las personas que los requieran, como su nombre lo indica estos son de uso personal por temas de higiene y salud. Realizar reposición de elementos cuando se considere pertinente.
- Proporcionar al personal de mantenimiento de los vehículos trajes impermeables para evitar el contacto de la piel con los lixiviados al momento de realizar mantenimiento correctivo a las máquinas recolectoras y que estos generen alteraciones en la salud de los colaboradores ó manifestación de enfermedades.
- Ubicar duchas y lava ojos dentro del taller de mantenimiento, para el caso de derrames de sustancias peligrosas sobre cualquier parte del cuerpo.
- Realizar simulacros de evacuación como mínimo 2 veces al año, esto permitirá que el personal de la empresa se encuentre capacitado al momento de enfrentar una catástrofe natural y conocer los puntos críticos de las instalaciones de la empresa.
- Llevar a cabo las reuniones mensuales del COPASO (como lo estipula la ley), para construir las investigaciones de los incidentes, accidentes y enfermedades profesionales, con base en las estadísticas de accidentalidad

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

y las actas de las reuniones anteriores, elaborar planes de acción con los puntos pendientes.

- Involucrar el análisis de vulnerabilidad en el plan de emergencias, este permitirá conocer las amenazas potenciales que la empresa posee.
- Señalizar el punto de encuentro para los casos en que se requiera evacuar, aunque se encuentra demarcado es poco identificable para el personal visitante.
- Demarcar las áreas peatonales, algunos sitios no poseen su respectivo nombre demarcado.
- Delimitar con cintas o conos reflectivos las áreas que tienen restringido el paso, con el fin evitar posibles accidentes.
- Realizar exámenes ocupacionales periódicos (mínimo una vez al año), la realización de estos facilita el seguimiento de las alteraciones presentadas en los colaboradores a causa de la actividad laboral.
- Realizar exámenes de ingreso y egreso, a fin de evitar posibles complicaciones legales con el personal que se retira de la empresa (enfermedades profesionales no identificadas).
- Adecuar un espacio aseado y seguro para ubicar la enfermería o un lugar que cuente con una camilla y elementos de primeros auxilios en caso de emergencia, debe involucrar una persona con conocimiento certificado en áreas referentes a la salud.
- Crear un Sistema de Vigilancia Epidemiológica que permita un control eficiente de agentes infecciosos a través de evaluaciones de morbilidad.
- Solicitar mediciones ambientales a la ARP, con el fin de conocer los riesgos físicos más críticos que estén perjudicando sobre todo al personal administrativo (iluminación defectuosa, temperaturas extremas, etc.).
- Realizar un convenio con una empresa de control de roedores para evitar propagación de plagas en las instalaciones o en los vehículos recolectores.

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

- Reemplazar los tacos de madera utilizados para levantar los vehículos al momento de realizar el respectivo mantenimiento por gatos hidráulicos, estos son más seguros y eficientes para la labor.
- Verificar las observaciones presentadas en los check list de mantenimiento de los vehículos el cual se debe realizar antes de comenzar la labor, este asegurará el buen funcionamiento de los carros durante su recorrido y podrá detectar posibles anomalías.
- Crear un plan de mantenimiento preventivo, esto evitará incremento en los costos de mantenimiento correctivo y posibles accidentes.
- Generar un formato de inspección periódica (cada 15 días) de aseo de las instalaciones, con el fin de impedir agentes creadores de virus y bacterias que pueden alterar la salud de los colaboradores.
- Establecer un formato de ejecución de inspección general de higiene, seguridad y medio ambiente mensual, con el cual se podrá identificar todas aquellas alteraciones que pueden ser perjudiciales para la humanidad y el medio ambiente, posteriormente crear planes de acción para las inconsistencias encontradas.
- Estudiar la posibilidad de contratar una persona especialista en Salud Ocupacional que cuente con la respectiva licencia, para el caso de las investigaciones de los accidentes laborales.
- Evaluar el Programa de Salud Ocupacional 2 veces al año como reglamenta la ley, así las no conformidades encontradas no se presentarán con tanta frecuencia, claro está si se ejecutan las acciones correctivas de evaluaciones anteriores.

11.CONCLUSIONES

- Aunque la calificación de la empresa en la evaluación del programa no es satisfactoria, el resultado crea oportunidades de mejora y compromiso por parte del personal por el área de Salud Ocupacional.
- Este tipo de trabajos permite ampliar al empresario la visión de la importancia de la Salud Ocupacional en todos los ámbitos laborales, ya que le recuerda que la vida no tiene un valor monetario.
- A pesar de los resultados obtenidos la empresa tiene actitud positiva y demuestra interés por buscar estrategias que permitan mejorar la calidad de vida de sus colaboradores.
- El principal objetivo del Programa de Salud Ocupacional de una empresa es garantizar a sus clientes internos y externos una mejor calidad de vida y un óptimo bienestar.
- El éxito del funcionamiento de un Programa de Salud Ocupacional está en el sentido de pertenencia que asuma cada uno de los trabajadores sin distinción de nivel jerárquico con la Salud Ocupacional.
- El factor de riesgo biológico es el que tiene el nivel más alto de peligrosidad y el más difícil de controlar por la actividad de la empresa como tal.
- No fue posible aplicar los indicadores propuestos, puesto que no existía información suficiente sobre morbilidad, como tampoco evaluaciones aplicadas anteriormente.

12. BIBLIOGRAFÍA

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Guía para selección de tecnologías de manejo integral de residuos sólidos. Publicación financiada con recursos del crédito BIRF-3973-CO.

CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Riesgos básicos de la salud Ocupacional generadores de accidentes.

LEGIS. Compendio de normas legales sobre salud ocupacional, 2000 Bogotá Colombia.

ICONTEC. Instituto colombiano de normas técnicas. Guía para el diagnóstico de condiciones de trabajo o panorama de factores de riesgo, su identificación y valoración. Bogotá 1197 20p, GTC 45.

ICONTEC. Instituto colombiano de normas técnicas. Documentación. Presentación de Tesis, Trabajos de Grado y otros trabajos de investigación. Bogotá, NTC 1486.

ACEVEDO LOSADA, Carlos Alberto. Inspección de diagnóstico y control en la pequeña, mediana y grande empresa. Publicaciones de la Universidad del Quindío. Primera edición.

INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES. Evaluación del Desarrollo del Programa de Salud Ocupacional en Empresas Grandes. 1994.

PARRA GIRALDO, Pedronel. Medicina del Trabajo. Centro de Publicaciones Universidad del Quindío. 1995.

RESTREPO HINCAPIÉ, Martha Lucia. Clasificación general de Riesgos. Centro de Publicaciones Universidad del Quindío. 1994.

ZULUAGA GALLEGU, Jorge. Medicina Preventiva para la Salud Ocupacional. Centro de Publicaciones Universidad del Quindío.

***EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P***

SURATEP. Plan de Emergencia Prevención y Asistencia en Riesgos Profesionales.

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, Presidencia de la República.
Decreto 605 de 1996. Marzo 27.

13.WEBGRAFÍA

- <http://www.slideshare.net/saulsalas/2-ley-9-1979-presentation>
- <http://www.buenastareas.com/ensayos/Normatividad-De-Higiene-Y-Seguridad-Industrial/110238.html>
- <http://www.fondoriesgosprofesionales.gov.co/documents/Normatividad/Decretos/Dcto.1834-1994.pdf>
- http://www.dmsjuridica.com/CODIGOS/LEGISLACION/decretos/1994/DECRETO_2644_1994.htm
- http://www.javeriana.edu.co/archivo/07_eventos/docs/resolucion2346.pdf
- <http://saludocupacional.univalle.edu.co/higieneyseguridad.htm>
- <http://www.gestiopolis.com/recursos2/documentos/fulldocs/rrhh/conbassalo.htm>
- <http://www.actualicese.com/actualidad/2009/06/23/comite-paritario-de-salud-ocupacional-%E2%80%93-copaso-empresas-obligadas-a-tenerlo/>
- http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/decretoslinea/1996/marzo/27/decreto0605271996.pdf

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

**14.ANEXOS
ANEXO 1**

**PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL, AÑO 2010**

El siguiente es el Panorama de Factores de Riesgo creado y utilizado por CARTAGÜEÑA DE ASEO TOTAL E.S.P

S E C C I O N	FACTOR DE RIESGO	FUENTE GENERADORA	EFECTOS	GRADO DE PELIGROSIDAD					CONTROLES RECOMENDADOS
				CONSECUENCIA	EXPOSICION	PROBABILIDAD	TOTAL	PROMEDIO	
G E R E N C I A	LOCATIVO:								
	Pisos en Desnivel	Infraestructura antigua	Caídas y tropiezos	10	1	1	10	B A J O	Adecuación y reparación de pisos
	SICOSOCIAL:	Afluencia de público Interno y Externo, Atención de Conmutador.	Estrés laboral					B A J O	Descansos de 5 minutos por cada 90 minutos de trabajo, asesorías o talleres manejo del estrés
	Sobrecarga de trabajo.		Bajo Rendimiento	4	6	7	168		
			Desmotivación						
	ERGONÓMICO:								
Diseño de puestos de trabajo, Higiene postural	Mal diseño de Puesto de Trabajo, posturas inadecuadas	Problemas osteomusculares	6	10	7	420	M E D I O	Análisis de puesto de Trabajo asesorados por la ARP y talleres de higiene Postural	
FISICO-QUIMICO	Construcción en bareque.	Quemaduras, atrapamiento,					B A J O	Readecuar la estructura.	
Incendios.			10	6	1	60			

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

S E C O R D E D R T I N S E A N I C R A S E I C O M I D N S I G S E R G O N O M I C O E L E C T R I C O	FISICO:									
	Ruido Ventilación	Teléfonos, afluencia, de público, vehículos internos y externos. Falta de ventilación natural	Dolor de cabeza, cansanci o, estrés, bajo rendimie nto laboral y disconfor †	4	1	0	7	2 8 0	B A J O	Descansos de 5 minutos por cada 90 minutos de trabajo, realizar mantenimiento al aire acondicionado
	LOCATIVO:									
	Paredes, pisos en desnivel y ventanas en mal estado.	Infraestructura antigua	Golpes, atrapami ento, muerte	1	0	1	1	1 0	B A J O	Adecuación de la infraestructura
	SICOSOCIAL:									
	Sobrecarga de trabajo.	Mala organización de las actividades diarias	Estrés laboral	4	6	7		1 6 8	B A J O	Descansos de 5 minutos por cada 90 Minutos de trabajo. Realización de cronograma de actividades. Talleres manejo de estrés.
	ERGONOMICO:									
Diseño de puestos de trabajo, Higiene postural	Mal diseño de Puesto de Trabajo, posturas inadecuadas	Problema s osteomus culares	6	1	0	7	4 2 0	M E D I O	Análisis de puesto de Trabajo asesorados por la ARP y talleres de higiene Postural	
ELECTRICO:										
Corto circuito.	Cables de equipo de oficina sin canalizar, tomas con sobre carga	Incendios , electrocu ciones	1	0	1	0	7 0 0	A L T O	Canalización de cables eléctricos, creación de nuevas tomas.	

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO TOTAL E.S.P

C T C A B I L D A D	A S S I T I V O	E N T R E N O C R D E E N R R T I C O A A O S S I T I V O	FISICO:																	
				Ruido y ventilación.	Teléfonos, impresoras, afluencia de público, vehículos internos y externos. Espacio reducido y poca ventilación	Dolor de cabeza, cansancio, estrés, bajo rendimiento laboral y discomfort	4	1	0	4	1	6	0	B A J O	Descansos de 5 minutos por cada 90 minutos de trabajo. Mantenimiento al aire acondicionado, abrir ventanas					
			LOCATIVO:																	
				Paredes, techos, pisos en Desnivel y ventanas en mal estado.	Infraestructura antigua y con grietas en las paredes.	Golpes, atrapamiento, Caídas, muerte.	1	0	1	0	1	0	0	B A J O	Adecuación del puesto de trabajo, reparación a la estructura.					
			SICISOCIAL:																	
				Sobrecarga de trabajo.	Falta de cronograma de actividades.	Estrés laboral	4	6	7	1	6	8	B A J O	Descansos de 5 minutos por cada 90 minutos de trabajo. Realización de cronograma de actividades.						
			ERGONOMICO:																	
Diseño de puestos de trabajo y posturas incorrectas	Monitores sin protección, puestos no ergonómicos y sillas giratorias.	Fatiga visual, estrés laboral. Caídas		6	6	7	2	5	2	B A J O	Instalar pantalla protectora a los equipos, dotar de sillas estáticas y concientizar acerca de malas posturas									
ELECTRICO:																				
	Corto circuito.	Tomas defectuosas y sin aislar	Incendios, electrocuciones	1	0	1	0	7	0	0	A L T O	Aislamiento o eliminación de tomas dañados y reposición de las mismas								

C S O I M E R C O I M A E L R C I	A S S I T I V O	E N T R E N O C R D E E N R R T I C O A A O S S I T I V O	FISICO:														
				Ruido y ventilación.	Teléfonos, impresora, afluencia de público, vehículos internos y externos. Espacios de trabajo reducidos, con poca ventilación.	Dolor de cabeza, cansancio, estrés, bajo rendimiento laboral								B A J O	Descansos de 5 minutos por cada 90 minutos de trabajo. Instalación de Aire acondicionado, abrir ventanas.		
ERGONOMICO:																	
	Diseño de puestos de trabajo y posturas incorrectas.	Monitores sin protección, puestos no ergonómicos y sillas giratorias	Fatiga visual, estrés laboral	6	1	0	7	4	2	0	M E D I O	Instalar pantalla protectora para el monitor y sensibilización acerca de malas posturas					

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

A										
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

P E R M A L S P E C I F I C A S I O N A S T E L S R O	C O N D I C I O N E S	FISICO:																	
		Ruido y ventilación.	Teléfonos, impresoras, afluencia de público, vehículos internos y externos	Dolor de cabeza, cansancio, estrés, bajo rendimiento laboral.	4	6	7	1	6	8	B A J O	Descansos de 5 minutos por cada 90 minutos de trabajo. Realizar un mantenimiento periódico al aire acondicionado.							
		LOCATIVO:																	
		Paredes, techos, pisos en desnivel y ventanas en mal estado.	Infraestructura antigua y con grietas en las paredes	Golpes, atrapamiento, caídas, muerte	1	0	1	1	0	0	B A J O	Adecuación ó reparación de las zonas dañadas de la estructura.							
		SICOSOCIAL:																	
		Sobrecarga de trabajo.	Mala organización de las actividades diarias.	Estrés laboral	4	6	7	1	6	8	B A J O	Descansos de 5 minutos por cada 90 Minutos de trabajo. Elaborar un cronograma de actividades.							
	ERGONOMICO:																		
		Diseño de puestos de trabajo y posturas incorrectas.	Monitores sin protección, puestos no ergonómicos y sillas giratorias.	Fatiga visual, estrés laboral. Caídas.	6	1	0	7	4	2	0	M E D I O	Instalar pantalla protectora a los equipos, dotar de sillas estáticas y concientizar acerca de malas posturas.						

S A L A D E R A D I O	FISICO:																	
	Iluminación.	Bombillas de muy baja luminosidad (60-100 wattios)	Fatiga visual, estrés	6	1	0	7	4	2	0	M E D I O	Cambiar las bombillas por lámparas de luz blanca, con mayor potencia y luminosidad (100 watt en adelante)						
	ERGONOMICO:																	
		Diseño de puestos de trabajo y posturas inadecuadas	Espacios reducidos para ubicación del computador, monitores sin protección.	Lumbalgias, golpes, cansancio visual.	6	6	7	2	5	2	B A J O	Ampliar la zona del computador, e instalar pantalla protectora al equipo de cómputo.						

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

A L M A C E N	FISICO:												
	Iluminación, altas temperaturas.	Lámparas de neón en mal estado con baja luminosidad y radiaciones no ionizantes.	Cansancio visual, estrés laboral y bajo rendimiento	6	1	0	7	4	2	0	MEDIO	Lámparas de más voltaje, creación de salidas de ventilación.	
	LOCATIVO:												
	Paredes, techos en mal estado, falta de almacenamiento según sustancias	Infraestructura antigua con grietas en las paredes, sustancias agrupadas sin clasificación	Golpes, atrapamiento, explosiones, incendios, quemaduras, muerte.	1	0	6	7	4	2	0	MEDIO	Adecuar el espacio para que tenga la seguridad de una bodega reglamentaria con estanterías para cada tipo de sustancia que se maneje.	
	ELECTRICO:												
	Corto circuito.	Cables sin entubar, sin protección y descubiertos	Incendio, quemaduras, muerte	1	0	6	1	0	6	0	0	ALTO	Entubar y aislar cables.

B O D E G A	FISICO:												
	Iluminación, altas T°	Lámparas de neón en mal estado, radiaciones no ionizantes, mala ventilación.	Cansancio visual, estrés, deshidratación, dolor de cabeza	6	6	7		2	5	2	BAJO	Cambiar las lámparas, instalar aire acondicionado, abrir ventanas	
	LOCATIVO:												
	Paredes, puertas y ventanas en mal estado. Falta de almacenamiento	Infraestructura antigua y con grietas en las paredes, no cuenta con estanterías.	Golpes, atrapamiento, accidentes, muerte.	1	0	6	7	4	2	0	MEDIO	Adecuar ó reparar las partes dañadas. Remodelar la estructura, dotar de estanterías adecuadas para almacenar todos los elementos que se encuentran en ésta Bodega (metales, aceites, madera)	
	FISICO-QUIMICO												
	Incendio.	Almacenamiento de material combustible	Incendio, quemaduras	1	0	6	1	0	6	0	0	MEDIO	Clasificarlos y reubicarlos en estanterías adecuadas para cada tipo de material
	ELECTRICO:												
1	Corto circuito	Cables sin entubar y	Incendio	1	0	6	1	0	6	0	ME	Cambiarlos y/o aislarlos.	

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

	descubiertos					0	DI O	
ERGONOMICO:							B A J O	
Posturas inadecuadas.	falta de elementos de trabajo	Estrés, bajo rendimiento	6	6	7	252		Sensibilización acerca de buenas posturas

A U X I L I A R I O S M E D I C O S E N T R O S	MECANICO:								
	Corte de lamina y amputación, golpes por proyección de partículas y materiales, atrapamiento en máquina, golpe en manos y dedos, caída de objetos pesados.	Taladro mecánico, trabajo en banco, esmerilado, soldadura, herramientas filosas, motores, esmeril.	Amputación, heridas, contusiones, fracturas, lesiones oculares, heridas punzantes.	10	10	10	1000	A L T O	Auto cuidado, exámenes periódicos, optometrías, caretas para soldadura, mantenimiento a máquinas, capacitación, manejo de gases comprimidos, inspección periódica a EPP's, calzado de seguridad, guantes dieléctricos.
	ELECTRICO:								
	Corto circuito.	Cables sin entubar, tomas dañados	Incendio, electrocución, explosiones	10	10	10	1000	A L T O	Aislar o eliminar cables, arreglar o todos los toma corriente
	QUIMICO:								
	Vapores orgánicos, material particulado, aceites destapados, humos metálicos	Pegante PVC perforación de tableros, proceso de soldadura	Afecciones en sangre, sistema nervioso, enfermedades pulmonares.	10	10	10	1000	A L T O	Implementar caretas con filtro, y guantes
	FISICO-QUIMICO								
	Incendio y explosión	Almacenamiento de material combustible. Oxiacetileno y arco eléctrico	Daños a la estructura, quemaduras, explosiones.	10	6	10	600	M E D I O	Clasificar los combustibles en estantes anti-inflamables.
	ERGONOMICO:								
	Postura permanente, prado, cargas excesivas	Manipulación de objetos pesados	Estrés laboral, cansancio	6	10	10	600	M E D I O	Descansos periódicos, utilizar las ayudas para levantar objetos que posee el taller de mantenimiento.
LOCATIVO:			4	1	7	2	B	Despejar.	

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

O	Caída al mismo nivel	Cables en el piso	Fracturas, laceraciones, esguince s.	0	0	0	800	AJO	
	FISICO:								
	Radiaciones ultravioletas	Proceso de soldadura	Irritación de ojos, quemaduras, incendios	10	6	10	600	MEDIO	Careta con pantalla protectora, guantes de manga larga, botas de seguridad de Cañal.
	BIOLOGICO:								
	Hongos, virus y bacterias	Manipulación a vehículos	Dermatitis, irritación	6	10	10	600	MEDIO	Implementar jornadas de aseo semanales.

C A F E T E R Í A	FISICO:								
	Ruido.	Afluencia de público, vehículos internos y externos	Estrés, dolor de cabeza	4	10	7	280	BAJO	
	LOCATIVO:								
	Paredes, ventanas en mal estado, pisos en desnivel.	Estructura antigua, con grietas en las paredes	Golpes, atrapamiento, caídas, muerte.	10	10	7	700	ALTO	Adecuación ó reparación de las zonas dañadas de la estructura.
	ELECTRICO:								
	Corto circuito.	Cables sin entubar, tomas con sobre carga sin aislantes, cables sin aislar.	Incendios, electrocuciones	10	10	10	1000	ALTO	Aislamiento, eliminación o creación de nuevos tomas
ERGONOMICO:									
	Posturas.	Falta de escalera para limpieza	Caídas, lesiones, fractura y estrés	6	10	10	600	MEDIO	Dotar la escalera para limpiar zonas altas de las instalaciones de la Empresa.

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

P O R T E R Í A	FISICO:																		
	Ruido, altas temperaturas	Afluencia de público, focos insuficientes, radiaciones no ionizantes.	Dolor de cabeza, cansancio o visual, deshidratación	4	1	0	7	2	8	0	B	A	J	O	Instalar focos con mayor luminosidad, portar bebidas hidratantes, elementos para cubrirse del sol (gorra, quepis)				
	LOCATIVO:																		
	Desorganización.	Espacios reducidos, orden y aseo	Estrés, golpes	1	1	0	4	4	0	B	A	J	O	Sacar materiales de poca utilización de la garita					
	ERGONOMICO:																		
Diseño de puestos de trabajo	Posiciones con continua permanencia de pie	Cansancio, problemas osteomusculares, estrés.	4	1	0	7	2	8	0	B	A	J	O	Ejercicios de estiramiento antes, durante y después de realizar labores. Pausas activas 5 minutos por cada 90 minutos de trabajo					
ELECTRICO:																			
Corto circuito.	Cables sin entubar. Sobrecarga de elementos en los toma corriente	Quemaduras, incendios, electrocuciones	1	1	0	0	1	0	0	A	L	T	O	Aislamiento de cable, eliminación de los mismos defectuosos, creación de nuevos tomas, compra de regleta reguladora.					

R E L E N O S A N I T A R	FISICO:																		
	Ruido, iluminación, altas T°	Vehículos internos y externos, radiaciones no ionizantes.	Dolor de cabeza, cansancio, estrés. Deshidratación, dolor de cabeza.	4	1	0	7	2	8	0	B	A	J	O	Protectores auditivos, instalación de lámparas o focos de energía. Hidratar continuamente.				
	ERGONOMICO:																		
	Mal diseño del puesto de trabajo, posturas inadecuadas	Manejo de la motobomba, puestos no ergonómicos. Falta de herramienta de trabajo.	Estrés, cansancio, problemas osteomusculares. bajo rendimiento	6	1	0	7	4	2	0	M	E	D	O	Sensibilización acerca de buenas posturas. Dotar de puestos ergonómicos y herramientas de trabajo.				
BIOLOGICO:																			
Hongos, virus, bacterias, parásitos	Desechos orgánicos, manejo de lixiviado. Basura	Dermatitis, problemas respiratorios, alergias	1	1	0	0	1	0	0	A	L	T	O	Guantes impermeables, caretas y botas.					

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

I O	MECANICO:													
	Cortes y punzones, golpes, fracturas y luxaciones.	Herramientas de trabajo en mal estado. Maquinaria pesada	Heridas en extremidades superiores e inferiores.	10	10	10	1000	ALTO	Auto cuidado, compra de herramientas, elementos de protección personal, mantener distancias apropiadas					

O P E	FISICO:													
	Ruido, altas T°	Toda clase de vehículos en la vía, radiaciones no ionizantes.	Dolor de cabeza, cansancio, estrés	10	10	70	700	ALTO	Protectores auditivos, bebidas hidratantes, seguir dotándolos adecuadamente de gorras ó pavas.					
R A R I O	ERGONOMICO:													
	Posturas inadecuadas, especialmente en el proceso de despapelado.	Esfuerzos para realizar trabajo, herramientas inadecuadas.	Estrés laboral, bajo rendimiento y problemas Osteomusculares	6	10	10	600	MEDIO	Educación sobre posturas y dotación o creación de herramientas que se acomoden al proceso de despapelado.					
B A R R I D	BIOLOGICO:													
	Hongos, virus, bacterias, parásitos, cortadas y punzones	Manejo de desechos de todo tipo	Dermatitis, problemas respiratorios, alergias, lesiones osteomusculares, heridas.	10	10	10	1000	ALTO	Elementos de protección personal (guantes), sensibilización					

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

T R I P U L A N T E S	FISICO:										
	Ruido altas temperaturas	Toda clase de vehículos en la vía, radiaciones no ionizantes	Dolor de cabeza, cansancio, estrés	6	1	1	6	M E D I O	Bebidas hidratantes, tapa oídos		
	ERGONOMICO:										
	Diseño de puestos de trabajo y posturas incorrectas	Vehículos sin los estribos reglamentarios que les produce esfuerzo en la volqueta con placa DBB 250	Estrés laboral, bajo rendimiento, problemas osteomusculares.	1	1	1	1	A L T O	Educación sobre posturas, dotar de estribos la volqueta o sacarla de circulación para evitar accidentes mayores.		
	BIOLOGICO:										
	Hongos, virus, bacterias y parásitos	Manejo de desechos. Pinchazos	Dermatitis, problemas respiratorios, alergias	1	1	1	1	A L T O	Utilizar los guantes correctamente y reportar el daño ó pérdida de los mismos y en caso de accidentes de trabajo reportarlos inmediatamente al departamento encargado.		
MECANICO:											
Accidentes de tránsito	Vehículos.	Heridas en extremidades superiores e inferiores.	1	6	1	6	M E D I O	Auto cuidado, mirar cuando vayan a cruzar la calle			

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

C O N D U C T O R E S	FISICO:								
	Ruido altas temperaturas.	Toda clase de vehículos en la vía que conducen radiaciones no ionizantes.	Dolor de cabeza, cansancio, deshidratación.	4	10	7	280	B A J O	Tapones auditivos, bebidas hidratantes, dotación con la camisa de manga larga.
	ERGONOMICO:								
	Posturas.	Posición continuamente sentado durante toda su jornada laboral.	Estrés laboral, bajo rendimiento y problemas osteomusculares	6	10	10	600	M E D I O	Educación sobre posturas, acondicionar el puesto de trabajo.
	MECANICO:								
	Choques.	Vehículos.	Heridas en extremidades superiores e inferiores. Muerte	10	2	10	200	B A J O	Colocar los carros recolectores cinco metros antes del operador.

ANEXO 2

CLASIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO



RIESGOS OCUPACIONALES

TIPO DE RIESGO	FACTOR DE RIESGO	ACCIÓN DE CONTROL
MECÁNICO	<ul style="list-style-type: none"> - Lesiones en manos - Cortadas - Contusiones - Atrapamiento - Fracturas 	Uso de guantes, casco con barbuquejo, calzado de seguridad
ELÉCTRICO	<ul style="list-style-type: none"> - Electrocuci3n - Quemadura - Choque el3ctrico 	Uso de calzado de seguridad, guantes diel3ctricos, monogafas, desenergizar y ubicar tarjeta de bloqueo
ERGON3MICO	<ul style="list-style-type: none"> - Lesiones osteomusculares - Posiciones de pie y sentadas prolongadas - Movimientos repetitivos - Sobre esfuerzos - Flexiones repetitivas (tronco o piernas) 	Adoptar cambios posturales, tomar per3odos de descanso, realizar pausas activas
QU3MICO	<ul style="list-style-type: none"> - Inhalaci3n de gases y vapores - Intoxicaci3n - Dermatitis por contacto - Alergias - Enfermedades respiratorias - Quemaduras 	Uso de guantes, protector respiratorio, monogafas, Kit de derrames, careta.
LOCATIVO	<ul style="list-style-type: none"> - Tropez3n - Ca3da - Resbal3n - Atropellamiento - Ca3da de objetos (carpetas, libros, etc.) 	Inspecci3n de 5 A's (arriba, abajo, adelante, atr3s, a los lados), transito por zonas permitidas, uso de casco y calzado de seguridad

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

FÍSICO	<ul style="list-style-type: none"> - Exceso de ruido - T° extrema - Iluminación deficiente y/ó excesiva - Vibración - Enfermedad auditiva - Deshidratación - Deslumbramiento 	<p>Uso de guantes, casco con barbuquejo, calzado de seguridad, protectores auditivos, monogafas, hidratación constante, buscar zonas sombreadas</p>
BIOLÓGICO	<ul style="list-style-type: none"> - Ingestión de alimentos contaminados - Contacto con fluidos corporales, vidrios, bacterias, hongos y virus - Inhalación ó ingestión de microorganismos 	<p>Uso de guantes, protectores respiratorios, caretas con filtro, asepsia corporal, uso de antibacterial</p>
PSICOSOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Estrés - Clima organizacional tenso - Conflictos interpersonales - Monotonía en la tarea - Agresiones - Atracos, secuestros, asesinatos 	<p>Disminución de jornadas, participación de los trabajadores en toma de decisiones, estabilidad laboral, pausas y descansos, existencia de programas deportivos, culturales y recreativos.</p>
FÍSICO - QUÍMICO	<ul style="list-style-type: none"> - Incendios - Explosiones - Quemaduras - Salpicadura de químicos - Contacto con objetos calientes 	<p>Uso de guantes, caretas, casco, monogafas, kit de derrames, calzado de seguridad, protectores respiratorios, inspección de 5 A´s, delimitación de áreas.</p>
DE SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición al tráfico - Almacenamiento, transporte y manipulación de materiales - Instalaciones locativas defectuosas 	<p>Inspección de 5 A´s, precaución con manipulación de materiales</p>
NATURALES	<ul style="list-style-type: none"> - Sismos - Inundaciones - Huracanes, 	<p>Aplicación del Plan de Emergencias (Realización de simulacros, capacitaciones sobre reacción ante emergencias, primeros auxilios, uso del botiquín).</p>

ANEXO 3

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CARTAGÜEÑA DE ASEO TOTAL E.S.P AÑO 2010



**CRONOGRAMA DE
ACTIVIDADES**
PROGRAMA DE SALUD
OCUPACIONAL

FECHA: JUNIO 24 DEL
2010

EMPRESA: CARTAGÜEÑA
ASEO TOTAL

CONTRATO #: 5905

ASESOR: MARIELA
MONSALVE
MONCADA

DIR. UPR: GLORIA MARÍA
QUIROZ

TIPO DE EMPRESA	
A	X
B	
C	

EXCELLENTE	100%
BUENO	70% - 99%
REGULAR	31% - 69%
DEFICIENTE	1% - 30%
MALO	0%

OBJETIVOS

DISMINUIR Y/O MANTENER LA ACCIDENTALIDAD EN UN 7% CON UNA POBLACIÓN DE 53 Y UN # DE EVENTOS DE 4 COMPARADO CON EL AÑO 2009 ASI: 7 EVENTOS POBLACIÓN 53 Y IA 13.2% INSPECCIÓN DE SEGURIDAD, AUTOCUIDADO, HIGIENE POSTURAL Y GRADO DE BRIGADA DE EMERGENCIAS

Firma Asesor: _____ Vo.Bo. Empresa: _____ Vo.Bo. Director UPR _____

PROGRAMACIÓN		TOTAL 9			CANCELACIÓN	EJECUCIÓN				
ITEM No.	DESCRIPCIÓN DETALLADA CONTRATO #: 5905	RESPONSABLE	FECHA PROG dd/mm/aa	HO RA		FECHA REAL dd/mm/aa	H.INICIAL	H.FINAL	OBSERVACIONES	EJECUCIÓN (X)

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO TOTAL E.S.P

1	BRIGADA DE EMERGENCIA	EISTEYN FRANKLIN OSORIO	10 de jul de 10	08:00							
2	CAPACITACIÓN DE HIGIENE POSTURAL	MILENA LEYVA	13 de jul de 10	08:00							
3	RIESGO PSICOSOCIAL	BEATRIZ ELENA PAEZ	23 de jul de 10	08:00							
4	RIESGO PSICOSOCIAL: CAPACITACIÓN EN AUTOCUIDADO	BEATRIZ ELENA PAEZ	11 de ago de 10	03:00							
5	ANALISIS Y NUEVAS ESTRATEGIAS DE ACCIDENTALIDAD	MARIELA MONSALVE MONCADA	31 de ago de 10	10:00							
6	HIGIENE POSTURAL VISIO ERGONOMICO	MILENA LEYVA	8 de sep de 10	04:00							
7	REFUERZO DE BRIGADA DE EMERGENCIA	EISTEN FRANKIN OSORIO	24 de sep de 10	14:00							
8	LISTAS DE CHEQUEO PARA INSPECCIÓN DE INFORME PERSONAL OPERATIVO	MARIELA MONSALVE MONCADA	29 de sep de 10	09:00							
9	RIESGO PICOSOCIAL - AUTOCUIDADO	BEATRIZ ELENA PAEZ	13 de oct de 10	04:00							
10	HIGIENE POSTURAL VISIO ERGONOMICO	MILENA LEYVA	21 de oct de 10	04:00							

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO TOTAL E.S.P

11	COPASO ACTIVO TRABAJO SEGURO	MARIELA MONSALV E MONCADA	27 de oct de 10	08: 00								
12	OLIMPIADAS DE BRIGADA DE EMERGENCIA	EISTEN FRANKIN OSORIO	12 de nov de 10	08: 00								
13	INSPECCIÓN DE SEGURIDAD EN CAMPO	MARIELA MONSALV E MONCADA	30 de nov de 10	08: 00								



ANEXO 4

INDUCCIÓN EN SALUD OCUPACIONAL

FECHA: _____ INDUCCIÓN: ____ REINDUCCIÓN: ____

NOMBRE DEL EMPLEADO: _____ CARGO: _____

ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN: _____

CARGO: _____

- Explicación del SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
- Entrega y explicación de los conceptos básicos en Salud Ocupacional
- Explicación del REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
- Entrega y explicación de las NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL de la empresa.

Estos son los factores de riesgo a los cuales usted estará sometido en su puesto de trabajo y sus consecuencias:

- _____ consecuencia: _____
- _____ consecuencia: _____
- _____ consecuencia: _____
- _____ consecuencia: _____
- _____ consecuencia: _____

Entrega de los elementos de protección personal para uso, limpieza y almacenamiento.

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido a hacer uso de los elementos de protección personal que me han asignado y que concierne a mi trabajo de acuerdo a mi actividad y al área donde lo realizo y haré el debido uso de ellos así:

USARE	CUANDO

- Duración de la inducción: _____

Declaro que conozco el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, así mismo las normas generales de Seguridad Industrial de la empresa y me someto a ellas en todas sus partes.

FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL ENCARGADO DE S.O

ANEXO 5

1. EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA

A. POLÍTICA DE SALUD OCUPACIONAL

PREGUNTA 1: LA POLITICA DE SALUD OCUPACIONAL		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Está escrito	10	10
b. Ha sido divulgada	7	7
d. Contempla las exigencias en Salud Ocupacional a contratistas	4	0
f. No existe	0	
(TIPO A - ACUMULATIVA) PUNTAJE	21	17

B. COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL

PREGUNTA 2: EL COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Los representantes de los trabajadores son elegidos por libre votación	5	5
b. Está vigente y registrado ante el ministerio de trabajo y seguridad social	5	5
c. Dispone y utiliza el tiempo establecido por la ley para el cumplimiento de su función	5	0
d. No existe	0	0
(TIPO A - ACUMULATIVA) PUNTAJE	15	10

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

PREGUNTA 3: DE ACUERDO CON LAS ACTAS DEL COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL, ESTE REALIZÓ		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Todas las reuniones legales establecidas	10	
b. Algunas de las reuniones legales establecidas	5	2
c. Ninguna de las reuniones legales establecidas	0	
(TIPO B - EXCLUYENTE) PUNTAJE	10	2

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

1. RECURSOS HUMANOS

PREGUNTA 4: LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL ESTÁ A CARGO DE:		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Un especialista en Salud Ocupacional	10	
b. Una persona con capacitación y/o experiencia en Salud Ocupacional	5	5
c. No hay personal capacitado para desarrollar las actividades de Salud Ocupacional	0	
(TIPO B - EXCLUYENTE) PUNTAJE	10	5

PREGUNTA 5: LAS PERSONAS ASIGNADAS AL PROGRAMA TIENEN UNA DEDICACIÓN DE:		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Tiempo completo o parcial y exclusivo para el programa	10	10
b. Tiempo compartido con otras actividades	5	
c. Sin tiempo definido	0	
(TIPO B - EXCLUYENTE) PUNTAJE	10	10

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

PREGUNTA 6: LAS FUNCIONES DE LAS PERSONAS A CARGO DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL, ESTAN:		
	<i>Puntaje Posible</i>	<i>Puntaje Obtenido</i>
a. Definidas por escrito	10	
b. Definidas verbalmente	5	5
c. No están definidas	0	
(TIPO B - EXCLUYENTE) PUNTAJE	10	5

2. RECURSOS FINANCIEROS

PREGUNTA 7: PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL:		
	<i>Puntaje Posible</i>	<i>Puntaje Obtenido</i>
a. Tiene asignado un rubro específico	10	
b. Proviene de otras partidas presupuestales	5	
c. No cuenta con presupuesto	0	0
(TIPO B - EXCLUYENTE) PUNTAJE	10	0

3. RECURSOS FÍSICOS

PREGUNTA 8: SE TIENE ACCESO A INSTALACIONES LOCATIVAS NECESARIAS PARA:		
	<i>Puntaje Posible</i>	<i>Puntaje Obtenido</i>
a. La atención a los trabajadores	3	0
b. La capacitación	3	0
c. No tiene	0	0
(TIPO A – ACUMULATIVA) PUNTAJE	6	0

4. RECURSOS TECNOLOGICOS

PREGUNTA 9: SE TIENE ACCESO A RECURSOS TECNOLOGICOS PARA LA EVALUACIÓN DE CONDICIONES DE TRABAJO, PROPIAS O CONTRATADAS:		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Para todos los factores de riesgo prioritarios	10	
b. Para algunos de los factores de riesgo prioritarios	5	
c. Para ninguno de los factores de riesgo prioritarios	0	0
(TIPO B - EXCLUYENTE) PUNTAJE	10	0

PREGUNTA 10: SE TIENE ACCESO A RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA LA EVALUACIÓN DE CONDICIONES DE SALUD DE LOS TRABAJADORES:		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Para todas las situaciones identificadas como prioritarias	10	
b. Para algunas de las situaciones identificadas como prioritarias	5	
c. Para ninguna de las situaciones identificadas como prioritarias	0	0
(TIPO B - EXCLUYENTE) PUNTAJE	10	0

D. ESTRUCTURA ORGÁNICA

PREGUNTA 11: LA DEPENDENCIA DE SALUD OCUPACIONAL:		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Existe como estamento y está ubicada en la estructura orgánica dependiendo de un nivel decisorio	5	
b. Existe como estamento, pero no depende de un nivel decisorio	3	
c. No existe como estamento	0	0
(TIPO B - EXCLUYENTE) PUNTAJE	5	0

2. EVALUACIÓN DEL PROCESO

1. DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD

PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO

PREGUNTA 12: EL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO CONTIENE COMO MINIMO LOS SIGUIENTES ASPECTOS.		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Identificación y ubicación del Factor de Riesgo por sección, área y puesto de trabajo	1	1
b. Número de trabajadores expuestos	2	0
c. Tiempo de exposición	2	2
d. Controles existentes en la fuente y en el medio	1	0
e. Protección del individuo	1	0
f. Valoración cualitativa y cuantitativa	3	3
g. Priorización	5	5
h. Actualización en el último año	5	5
i. No existe	0	
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	20	16

PREGUNTA 13: SE HA DISEÑADO Y APLICADO UNA ENCUESTA QUE LE PERMITA AL TRABAJADOR PARTICIPAR EN EL RECONOCIMIENTO DE SUS CONDICIONES DE TRABAJO Y QUE RECOJA COMO MÍNIMO.		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Factores de riesgo del puesto de trabajo	10	0
b. Condiciones molestas del entorno	3	0
c. Sugerencias y recomendaciones para el mejoramiento de sus condiciones de trabajo	5	0
d. No existe	0	0
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	18	0

2. DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD

PREGUNTA 14: SE CUENTA CON UN PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN DE TRABAJADORES QUE INCLUYA COMO MÍNIMO LAS SIGUIENTES VARIABLES.		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Demográficas edad, sexo, estado civil, raza	5	5
b. Socioeconómicas: escolaridad, procedencia, composición familiar, vivienda, nutrición, ingresos	5	5
c. Perfiles de Morbimortalidad	5	0
d. Autoreporte de condiciones de salud	5	0
e. No existe	0	
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	20	10

PREGUNTA 15: SE HA DISEÑADO Y APLICADO UNA ENCUESTA QUE LE PERMITA AL TRABAJADOR PARTICIPAR EN EL RECONOCIMIENTO DE SUS CONDICIONES DE SALUD Y QUE RECOJA COMO MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Signos y síntomas asociados con las condiciones de su puesto de trabajo	5	0
b. Signos y síntomas de otras enfermedades no asociadas con las condiciones de trabajo	3	0
d. Sugerencias y recomendaciones para el mejoramiento de sus condiciones de salud	5	0
e. No existe	0	0
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	13	0

PREGUNTA 16: SE CUENTA CON UN PERFIL DE MORBIMORTALIDAD QUE INCLUYA.		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Comportamiento de la morbilidad general	3	3
b. Comportamiento de la morbilidad profesional	3	3
c. Comportamiento del ausentismo laboral	3	3
d. No existe	0	0
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	9	9

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

PREGUNTA 17: PARA DEFINIR LAS PRIORIDADES SE TUVO EN CUENTA.		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. El análisis del panorama de riesgo	5	5
b. Perfil socio demográfico y de morbimortalidad	2	0
c. Autoreporte de condiciones de trabajo y salud	5	0
d. Ninguna de las anteriores	0	
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	12	5

PREGUNTA 18: PARA LA ATENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS, EMERGENCIAS Y URGENCIAS LA EMPRESA CUENTA CON:		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Medico laboral o general	10	
b. Enfermera	5	
c. Auxiliar de enfermería/ personal capacitado	3	3
d. No cuenta con personal especializado	0	
(TIPO B - EXCLUYENTE) PUNTAJE	10	3

PREGUNTA 19: PARA DEFINIR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS COLABORADORES DE LA EMPRESA:		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Se tiene en cuenta criterio medico	5	5
b. No se tiene en cuenta criterio médico	0	
(TIPO B. EXCLUYENTE) PUNTAJE	5	5

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

PREGUNTA 20: ANTE ALTERACIONES PRESENTADAS EN LA SALUD DE LOS TRABAJADORES:		
	<i>Puntaje Posible</i>	<i>Puntaje Obtenido</i>
a. Se lleva registro de las mismas	5	5
b. Se toman medidas a fin de evitar las alteraciones	5	5
c. Se reubica	5	5
d. Se realizan modificaciones en el puesto o en las condiciones de trabajo, generadoras del problema	5	2
e. No se realiza	0	
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	20	17

3. PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL

PREGUNTA 21: EL COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL.		
	<i>Puntaje Posible</i>	<i>Puntaje Obtenido</i>
a. Participo en la elaboración del diagnóstico	5	0
b. Participo en el análisis del diagnóstico	5	0
c. Si lo conoce, pero no participo en la elaboración o análisis	3	3
c. No lo conoce	0	
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	13	3

3. PLANEACIÓN

A. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

PREGUNTA 22: LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL RESPONDEN A LOS SIGUIENTES ASPECTOS.		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Al diagnóstico de las condiciones de trabajo	5	0
b. Al diagnóstico de condiciones de salud	3	0
c. Son medibles y viables	3	0
d. No responden a los aspectos mencionados o no existen	0	0
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	11	0

B. METAS

PREGUNTA 23: PARA LA DEFINICIÓN DE LAS METAS SE TUVO EN CUENTA.		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Los objetivos específicos planteados	5	2
b. El cumplimiento de las metas del periodo anterior	3	1
c. El diagnóstico integral de las condiciones de trabajo y salud	5	0
d. Que sean medibles y alcanzables	3	0
e. No se tuvo en cuenta éstos criterios o no existen	0	
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	16	3

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

C. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PREGUNTA 24: EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Fue elaborado con base en los objetivos y metas definidas	5	3
b. Define los responsables de la ejecución de las actividades	5	5
c. El Comité Paritario de Salud Ocupacional conoce y hace seguimiento mensualmente del cumplimiento del cronograma y hay constancia de ello en las actas	5	0
d. No cumple los criterios	0	
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	15	8

4. INTERVENCIÓN SOBRE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD

A. COBERTURA DE PUESTOS DE TRABAJO EMPRESA GRANDE

PREGUNTA 25: DE LOS PUESTOS DE TRABAJO CON FACTORES DE RIESGO BIOLÓGICO IDENTIFICADO Y CALIFICADO COMO PRIORITARIOS, SE HAN CONTROLADO:		
	<i>Puntaje Posible</i>	<i>Puntaje Obtenido</i>
a. En la fuente	10	0
b. En el medio	5	3
c. En la persona	3	3
d. No se han controlado	0	
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	18	6

PREGUNTA 26: DE LOS PUESTOS DE TRABAJO CON FACTORES DE RIESGO DE SEGURIDAD IDENTIFICADO Y CALIFICADO COMO PRIORITARIOS, SE HAN CONTROLADO:		
	<i>Puntaje Posible</i>	<i>Puntaje Obtenido</i>
a. En la fuente	10	0
b. En el medio	5	0
c. En la persona	3	3
d. No se han controlado	0	
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	18	3

PREGUNTA 27: DE LOS PUESTOS DE TRABAJO CON FACTORES DE RIESGO ERGONOMICO IDENTIFICADO Y CALIFICADO COMO PRIORITARIOS, SE HAN CONTROLADO:		
	<i>Puntaje Posible</i>	<i>Puntaje Obtenido</i>
a. En la fuente	10	0
b. En el medio	5	0
c. En la persona	3	3
d. No se han controlado	0	
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	18	3

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

PREGUNTA 28: DE LOS PUESTOS DE TRABAJO CON FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL IDENTIFICADO Y CALIFICADO COMO PRIORITARIOS, SE HAN CONTROLADO:		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. En la fuente	10	0
b. En el medio	5	0
c. En la persona	3	3
d. No se han controlado	0	
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	18	3

PREGUNTA 29: DE LOS PUESTOS DE TRABAJO CON FACTORES DE RIESGO MECÁNICO IDENTIFICADO Y CALIFICADO COMO PRIORITARIOS, SE HAN CONTROLADO:		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. En la fuente	10	0
b. En el medio	5	0
c. En la persona	3	1
d. No se han controlado	0	
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	18	1

PREGUNTA 30: DE LOS PUESTOS DE TRABAJO CON FACTORES DE RIESGO FÍSICO IDENTIFICADO Y CALIFICADO COMO PRIORITARIOS, SE HAN CONTROLADO:		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. En la fuente	10	0
b. En el medio	5	2
c. En la persona	3	1
d. No se han controlado	0	
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	18	3

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

PREGUNTA 31: DE LOS PUESTOS DE TRABAJO CON FACTORES DE RIESGO QUÍMICO IDENTIFICADO Y CALIFICADO COMO PRIORITARIOS, SE HAN CONTROLADO:		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. En la fuente	10	0
b. En el medio	5	0
c. En la persona	3	1
d. No se han controlado	0	
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	18	1

PREGUNTA 32: DE LOS PUESTOS DE TRABAJO CON FACTORES DE RIESGO NO INCLUIDOS EN EL CUADRO ANTERIOR, SE HAN CONTROLADO POR ACCIONES EN LA FUENTE O EN EL MEDIO.		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Todos los puestos	5	
b. Algunos puestos	3	
c. No se ha realizado control	0	0
(TIPO B. EXCLUYENTE) PUNTAJE	5	0

B. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

PREGUNTA 33: LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Se seleccionan de acuerdo a criterios técnicos según Factores de Riesgo	5	5
b. Se da instrucciones sobre uso y mantenimiento	5	5
c. Se hace reposición o mantenimiento en forma continua	5	1
d. Se suministran pero no cumplen criterios o no se suministran	0	
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	15	11

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

Nota: Si la pregunta N° 33 fue contestada con el numeral d, entonces la pregunta N° 34 asignarle el menor valor.

PREGUNTA 34: DE LOS TRABAJADORES QUE REQUIEREN ELEMENTOS DE SEGURIDAD SE LES HA SUMINISTRADO EN EL ÚLTIMO AÑO Y LOS UTILIZAN.		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Todos los trabajadores	10	
b. Algunos trabajadores	5	5
c. Ninguno los utiliza	0	
(TIPO B. EXCLUYENTE) PUNTAJE	10	5

PREGUNTA 35: SE REALIZA SEGUIMIENTO SISTEMATICO DE USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SUMINISTRADOS.		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Por lo menos trimestralmente	5	5
b. Se toman listas de chequeo para su seguimiento	3	3
c. Se tomas correctivos de acuerdo con los resultados	5	5
d. No se hace seguimiento	0	
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	13	13

PREGUNTA 36: QUE TAN A MENUDO SE SUMINISTRAN LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL:		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Mensualmente.	10	
b. Bimestralmente.	5	
c. Cada que el personal lo requiera.	5	5
d. No se suministran.	0	
(TIPO B. EXCLUYENTE) PUNTAJE	10	5

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

C. NORMAS DE SEGURIDAD

PREGUNTA 37: PARA LA ELABORACIÓN DE LAS NORMAS O ESTANDARES DE SEGURIDAD, PARA DESEMPEÑAR LOS OFICIOS EN FORMA SEGURA, SE TIENE EN CUENTA.		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Los análisis de los métodos y procedimientos detallados en el oficio	5	5
b. Las medidas de precaución para las situaciones críticas	5	5
c. Los equipos de protección personal o dispositivos de seguridad a utilizar	2	2
d. Actualización y seguimiento	2	0
e. No se cumplen los anteriores	0	
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	14	12

PREGUNTA 38: SE DISPONE DE NORMAS PARA DESEMPEÑAR LOS OFICIOS EN FORMA SEGURA, PARA.		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Todos los oficios	10	
b. Algunos oficios	5	5
No se dispone de normas	0	
(TIPO B. EXCLUYENTE) PUNTAJE	10	5

PREGUNTA 39: CON BASE EN QUE NORMATIVIDAD SE ESTABLECE LA REGLAMENTACION PARA LOS VEHICULOS RECOLECTORES.		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. OHSAS 18001	5	0
b. ISO 14001	5	5
c. ISO 9001	5	0
d. NIOSH	5	0
e. No se aplica normatividad.	5	
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	25	5

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

i. PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

PREGUNTA 40: LAS INSTALACIONES SANITARIAS Y LOS SERVICIOS BÁSICOS.		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Son suficientes de acuerdo con la reglamentación vigente	5	0
b. La dotación y mantenimiento están acordes de acuerdo a la reglamentación vigente	5	2
c. Incluye vestier y casilleros individuales	5	0
d. Incluyen comedor y cocina y otros servicios de alimentación	5	0
e. Cuenta con duchas para uso del personal al momento de finalizar la labor	5	0
f. No cumple con ninguno de los anteriores	0	
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	25	2

PREGUNTA 41: SE CUMPLE CON LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES SANITARIAS BÁSICAS.		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Suministro de agua potable	5	5
b. Condiciones de higiene y limpieza en puestos de trabajo	5	5
c. Control de plagas y roedores	5	0
d. No cumple con ninguno de los anteriores	0	
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	15	10

PREGUNTA 42: EL PLAN DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE CONTEMPLA MANEJO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE.		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Emisiones ambientales	5	5
b. Recolección, tratamiento y disposición de basuras y residuos industriales	5	5
c. No existe / no se realiza	0	
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	10	10

Nota: En caso de no aplicar a y b entonces c=5

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

PREGUNTA 43: DE LOS RESIDUOS RECOLECTADOS Y TRANSPORTADOS POR LA EMPRESA, SE CONOCE LA COMPOSICION DE:		
	<i>Puntaje Posible</i>	<i>Puntaje Obtenido</i>
a. Los residuos sólidos	5	5
b. Los lixiviados	3	3
c. No se tiene conocimiento	0	
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	8	8

PREGUNTA 44: EN EL MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS SE PRESTA MAYOR ATENCION A:		
	<i>Puntaje Posible</i>	<i>Puntaje Obtenido</i>
a. Recolección	5	5
b. Almacenamiento	5	5
c. Tratamiento	5	5
d. Transporte	5	5
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	20	20

PREGUNTA 45: LA EMPRESA CUMPLE CON LAS REGULACIONES AMBIENTALES VIGENTES:		
	<i>Puntaje Posible</i>	<i>Puntaje Obtenido</i>
a. En un 100%	10	10
b. En un 75%	8	
c. En un 50%	6	
d. En un 25%	4	
e. No cumple con las regulaciones ambientales	0	
(TIPO B. EXCLUYENTE) PUNTAJE	10	10

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

PREGUNTA 46: LA EMPRESA CUENTA CON UN PLAN DE MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS:		
	<i>Puntaje Posible</i>	<i>Puntaje Obtenido</i>
a. Si	10	
b. No	0	0
(TIPO B. EXCLUYENTE) PUNTAJE	10	0

PREGUNTA 47: PARA CONOCER LA COMPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS, LA EMPRESA SE BASA EN ESTUDIOS:		
	<i>Puntaje Posible</i>	<i>Puntaje Obtenido</i>
a. De factibilidad de reciclaje	5	
b. De factibilidad de tratamiento	5	
c. Investigación	5	
d. Identificación de residuos	5	
e. No realiza estudios	0	0
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	20	0

PREGUNTA 48: QUE TIPO DE TRATAMIENTO LE DA LA EMPRESA A LOS DESECHOS SÓLIDOS:		
	<i>Puntaje Posible</i>	<i>Puntaje Obtenido</i>
a. Incineración	3	
b. Reciclaje	5	
c. Relleno Sanitario	3	3
(TIPO B. EXCLUYENTE) PUNTAJE	5	3

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

PREGUNTA 49: CUÁLES DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS SOBRE EL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA REÚNE LA EMPRESA:		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. TÉCNICO (Fácil implementación, operación y mantenimiento sencillo, comprende desde la producción hasta la disposición final de los residuos)	5	3
b. SOCIAL (Fomenta los hábitos positivos de la población, es participativo y promueve la organización)	5	2
c. ECONÓMICO (Costo de implementación, operación, mantenimiento y administración al alcance de la población)	5	3
d. ORGANIZATIVO (Administración y gestión del servicio simple y dinámica)	5	5
e. SALUD (Se inscribe en un programa mayor de prevención de enfermedades infecciosas)	5	1
f. AMBIENTAL (Evita impactos ambientales negativos en el suelo, agua y aire)	5	5
(TIPO A.ACUMULATIVA) PUNTAJE	30	19

PREGUNTA 50: CADA CUÁNTO SE REALIZAN ESTUDIOS O INVESTIGACIONES SOBRE AUMENTO EN LA PRODUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA CIUDAD:		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Cada año	10	10
b. Cada 3 años	5	
c. Cada 5 años	3	
d. No realizan ningún tipo de estudio	0	
(TIPO B. EXCLUYENTE) PUNTAJE	10	10

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

PREGUNTA 51: CADA CUÁNTO SE REALIZA EL RESPECTIVO LAVADO A LOS VEHÍCULOS COMPACTADORES Y VOLQUETAS:		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. 3 veces por semana	10	
b. 1 vez a la semana	5	5
c. Cada 15 días ó más	0	
(TIPO B. EXCLUYENTE) PUNTAJE	10	5

PREGUNTA 52: DÓNDE SE REALIZA EL RESPECTIVO LAVADO A LOS VEHÍCULOS COMPACTADORES Y VOLQUETAS:		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. En lavaderos especializados que cuentan con cumplen con las normas ambientales	10	10
b. Dentro de las instalaciones de la empresa	5	
c. En lavaderos de carros comunes	0	
(TIPO B. EXCLUYENTE) PUNTAJE	10	10

A. PLAN DE EMERGENCIA

PREGUNTA 53: EXISTE UN PLAN DE EMERGENCIA QUE CUMPLA CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS.		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a, Análisis de vulnerabilidad e identificación de amenazas presentes y potenciales	3	0
b. Procedimientos de emergencia administrativos y operativos	3	3
c. Conformación , dotación y entrenamiento de Brigada de emergencia (control de incendios, primeros auxilios y evacuación)	3	2
d. Equipos para atender el plan de emergencia	3	0
e. Simulacros, control de incendios, primeros auxilios y evacuación en el último año (ACTAS)	3	1
f. No existe	0	
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	15	6

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

PREGUNTA 54: CADA CUANTO SE ACTUALIZA EL PLAN DE EMERGENCIA.		
	<i>Puntaje Posible</i>	<i>Puntaje Obtenido</i>
a. Cada año	10	10
b. Cada 2 años	5	
c. No se actualiza.	0	
(TIPO B. EXCLUYENTE) PUNTAJE	10	10

PREGUNTA 55: CON CUÁNTOS BRIGADISTAS CUENTA LA EMPRESA AL MOMENTO DE ATENDER UNA EMERGENCIA:		
	<i>Puntaje Posible</i>	<i>Puntaje Obtenido</i>
a. De 0 a 5 brigadistas.	3	
b. De 6 a 10 brigadistas.	5	5
d. Mas de 11 brigadistas.	10	
c. No cuenta con personal de brigada.	0	
(TIPO B. EXCLUYENTE) PUNTAJE	10	5

PREGUNTA 56: LOS PUNTOS DE ENCUENTRO		
	<i>Puntaje Posible</i>	<i>Puntaje Obtenido</i>
a. Se encuentran debidamente demarcados	5	1
b. Todos los trabajadores conocen su ubicación	5	5
c. Se encuentran despejados permanentemente	5	2
(TIPO B. ACUMULATIVA) PUNTAJE	15	8

B. INTERVENCIÓN SOBRE LAS CONDICIONES INDIVIDUALES DE SALUD

PREGUNTA 57: EXISTE UNA GUIA DE EVALUACIÓN Y PRUEBAS OCUPACIONALES EN FUNCIÓN DE LA EXPOSICIÓN Y EFECTO DE LOS FACTORES DE RIESGO PRIORITARIOS EN CADA UNO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO, QUE CONTEMPLA.		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Tipo de evaluación y prueba según el Factor de Riesgo	5	0
b. Sistema, órgano o fluido a evaluar	3	0
c. Análisis e interpretación de resultados	5	0
d. Población objeto	3	0
e. No existe plan	0	
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	16	0

PREGUNTA 58: PARA EL EXAMEN DE INGRESO O PRE-OCUPACIONAL SE TIENE EN CUENTA (SOPORTE, REGISTRO DE CASOS ATENDIDOS).		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Los requerimientos psicológicos y fisiológicos para los puestos de trabajo (PERFIL)	3	
b. El plan de pruebas ocupacionales	5	
c. Las características individuales del trabajador	3	
d. No se tienen en cuenta	0	0
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	11	0

PREGUNTA 59: PARA LA REALIZACIÓN DE EXAMENES DE INGRESO, REUBICACIÓN O DE RETIRO DE LOS TRABAJADORES, SE TIENEN EN CUENTA.		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. El plan de pruebas ocupacionales	3	
b. La frecuencia según la peligrosidad del riesgo y la severidad potencial del efecto	3	
c. Las características individuales del trabajador	1	
d. No se tiene en cuenta ninguna de las anteriores	0	0
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	7	0

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

PREGUNTA 60: DE LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A FACTORES DE RIESGO PRIORITARIOS Y QUE REQUIERON UN EXAMEN PERIÓDICO EN EL ÚLTIMO AÑO, SE LES HA REALIZADO.		
	<i>Puntaje Posible</i>	<i>Puntaje Obtenido</i>
a. A todos los trabajadores	10	
b. Solo algunos trabajadores	5	
c. No se realizan	0	0
(TIPO B. EXCLUYENTE) PUNTAJE	10	0

PREGUNTA 61: DE LOS TRABAJADORES QUE REQUIERON EXAMEN DE RETIRO EN EL ÚLTIMO AÑO SE HAN CUBIERTO.		
	<i>Puntaje Posible</i>	<i>Puntaje Obtenido</i>
a. Todos los exámenes	10	
b. Algunos exámenes	5	
c. No se realizan	0	0
(TIPO B. EXCLUYENTE) PUNTAJE	10	0

PREGUNTA 62: PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXAMENES DE RETIRO SE TIENE EN CUENTA.		
	<i>Puntaje Posible</i>	<i>Puntaje Obtenido</i>
a. Los riesgos ocupacionales específicos a que estuvo expuesto	5	0
b. Las características individuales del trabajador	5	0
c. Resultados de exámenes de ingresos y periódicos	5	0
d. No se tiene en cuenta	0	0
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	15	0

PREGUNTA 63: SE REALIZÓ EXAMEN DE INGRESO		
	<i>Puntaje Posible</i>	<i>Puntaje Obtenido</i>
a. A todos los trabajadores	10	
b. Solo a algunos trabajadores	5	
c. No se realizaron	0	0
(TIPO B. EXCLUYENTE) PUNTAJE	10	0

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

PREGUNTA 64: DIFERENTE AL EXAMEN OCUPACIONAL PERIÓDICO, QUÉ OTRO TIPO DE EXAMENES O JORNADAS DE SALUD REALIZA LA EMPRESA AL PERSONAL:		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Exámenes osteomusculares	5	0
b. Jornadas de vacunación y/o prevención de virus	5	5
c. No realiza	0	
(TIPO A.ACUMULATIVA) PUNTAJE	10	5

PREGUNTA 65: DE QUÉ MANERA CONTROLA LA EMPRESA LAS ENFERMEDADES PRODUCIDAS POR LOS LIXIVIADOS AL PERSONAL:		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. A través del SVE (Sistema de Vigilancia Epidemiológica)	5	0
b. Entrega frecuente de EPP's	5	2
c. Por medio de charlas de control y prevención	5	5
(TIPO A.ACUMULATIVA) PUNTAJE	15	7

PREGUNTA 66: ANTE TODA ALTERACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS TRABAJADORES QUE REQUIERA REHABILITACIÓN, EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL, EN COORDINACIÓN CON ARP E IPS, HACE SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE (VERIFICABLE EN REGISTRO).		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Recuperación	3	3
b. La rehabilitación integral	3	3
c. La reubicación o reintegro	3	3
d. Las modificaciones efectuadas en el puesto o en las condiciones de trabajo, generadoras de la contingencia	3	3
e. No se realiza	0	
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	12	12

C. PROTOCOLOS DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

PREGUNTA 67: SE EJECUTAN PROTOCOLOS DE SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA.		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Todos los riesgos prioritarios	10	
b. Algunos de los riesgos prioritarios	5	
c. No existe sistemas de vigilancia epidemiológica	0	0
(TIPO A. EXCLUYENTE) PUNTAJE	10	0

Nota: Si no existen protocolos de los sistemas de vigilancia epidemiológica, asigne a la siguiente pregunta (Nº 68) el valor de cero.

PREGUNTA 68: LOS PROTOCOLOS DE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EJECUTADOS INCLUYEN LOS SIGUIENTES ASPECTOS.		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Diagnóstico específico de las condiciones de trabajo y salud	1	0
b. Objetivos y metas	1	0
c. Identificación de la población objeto	1	0
d. La definición de criterios y procedimientos para la intervención sobre las condiciones trabajo	1	0
e. La definición de criterios y procedimientos para la intervención sobre las condiciones salud	1	0
f. Motivación y capacitación de los responsables del sistema	1	0
g. Subsistema de información, registro y control	1	0
h. Evolución y estrategias de mejoramiento	1	0
i. Divulgación de los resultados	1	0
(TIPO A. ACUMULATIVO) PUNTAJE	9	0

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

PREGUNTA 69: SE MANEJA UN PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA CON EL PERSONAL QUE LABORA DIRECTAMENTE CON LOS CARROS RECOLECTORES (CONDUCTORES, TRIPULANTES, PERSONAL DE MANTENIMIENTO)		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Si, con todo el personal.	10	
b. Si, con algunos.	5	5
c. No se maneja.	0	
(TIPO B. EXCLUYENTE) PUNTAJE	10	5

D. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE ESTILOS DE VIDA Y DE TRABAJO SALUDABLES

i. PLAN DE INDUCCIÓN

PREGUNTA 70: EN EL PROCESO DE INDUCCIÓN SE TIENE EN CUENTA.		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Información general sobre el proceso productivo	3	3
b. La información sobre los factores de riesgo a la que puede verse expuesto el trabajador en cumplimiento de su labor, y las consecuencias sobre la salud	5	5
c. La información sobre las actividades del programa de Salud Ocupacional	3	3
d. No se tiene en cuenta	0	
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	11	11

PREGUNTA 71: DE LOS TRABAJADORES QUE INGRESAN EN EL ÚLTIMO AÑO, RECIBIERON INDUCCIÓN.		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Todos los trabajadores	10	10
b. Algunos trabajadores	5	
c. No se realizan	0	
(TIPO B. EXCLUYENTE) PUNTAJE	10	10

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

ii. PLAN DE ENTRENAMIENTO

PREGUNTA 72: EL PROCESO DE ENTRENAMIENTO AL PUESTO DE TRABAJO, CUMPLE CON LOS SIGUIENTES CRITERIOS.		
	<i>Puntaje Posible</i>	<i>Puntaje Obtenido</i>
a. La realiza el supervisor u otro personal calificado para tal fin	3	3
b. Da a conocer las normas técnicas y productivas para desarrollar la labor	5	5
c. Se hace retroalimentación a los trabajadores para asegurar el cumplimiento de las normas técnicas y procedimientos seguros	5	5
d. Se tiene por escrito	2	2
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	15	15

PREGUNTA 73: DE LOS TRABAJADORES QUE INGRESARON EN EL ÚLTIMO AÑO, RECIBIERON ENTRENAMIENTO.		
	<i>Puntaje Posible</i>	<i>Puntaje Obtenido</i>
a. Todos los trabajadores	10	10
b. Algunos trabajadores	5	
c. No se realizan	0	
(TIPO B. EXCLUYENTE) PUNTAJE	10	10

PREGUNTA 74: DE LOS TRABAJADORES QUE SE REUBICARON O CUYOS OFICIOS FUERON OBJETO DE CAMBIOS TECNOLÓGICOS SE HIZO ENTRENAMIENTO ESPECIFICO.		
	<i>Puntaje Posible</i>	<i>Puntaje Obtenido</i>
a. Todos los trabajadores	10	
b. Algunos trabajadores	5	
c. No se realizan	0	0
(TIPO B. EXCLUYENTE) PUNTAJE	10	0

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

iii. PLAN DE CAPACITACIÓN

PREGUNTA 75: EL PLAN DE CAPACITACIÓN SE EJECUTÓ TENIENDO EN CUENTA.		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Metodología participativa	5	5
b. Ayudas audiovisuales acordes con el plan	3	3
c. Material didáctico de refuerzo	3	3
d. Los criterios para su evaluación	5	5
e. Ninguna de las anteriores	0	
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	16	16

PREGUNTA 76: EL PROCESO DE CAPACITACIÓN SE ELABORÓ TENIENDO EN CUENTA.		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Todas las prioridades contadas en el diagnóstico integral de las condiciones de trabajo y salud	5	
b. Algunas de las prioridades contempladas en el diagnóstico	3	3
c. Ninguna de las prioridades contempladas en el diagnóstico	0	
(TIPO B. EXCLUYENTE) PUNTAJE	5	3

PREGUNTA 77: EL PLAN DE CAPACITACIÓN INVOLUCRÓ A.		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Los niveles gerenciales	1	1
b. Los mandos medios	1	1
c. Los trabajadores	1	1
d. Los responsables del Programa de Salud Ocupacional	1	1
e. El comité paritario de Salud Ocupacional	1	1
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	5	5

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

PREGUNTA 78: LA COBERTURA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL, PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A LOS PRIMEROS DOS FACTORES DE RIESGO PRIORITARIOS (BIOLOGICO- DE SEGURIDAD), INVOLUCRÓ A.		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Todos los trabajadores	10	
b. Algunos trabajadores	5	5
c. Ninguno de los trabajadores	0	
(TIPO B. EXCLUYENTE) PUNTAJE	10	5

PREGUNTA 79: LAS DIRECTIVAS PROMUEVEN TEMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL:		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Si, participa de los comités de higiene y seguridad	5	0
b. Si, promueve la integración de los temas de la empresa con los de SISO	5	0
c. Si, estimula un comportamiento acorde a las normas de salud ocupacional.	5	3
d. No promueve.	0	
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	15	3

PREGUNTA 80: SE REALIZAN EN LA EMPRESA CHARLAS DE SEGURIDAD (HIGIENE, SEGURIDAD INDUSTRIAL, MEDIO AMBIENTE)		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Semanalmente	10	
b. Mensualmente	5	5
c. Trimestralmente	3	
d. No se realizan.	0	
(TIPO B. EXCLUYENTE) PUNTAJE	10	5

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

iv. ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL

PREGUNTA 81: PARA EL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS CULTURALES, DEPORTIVOS-RECREATIVOS, DE BIENESTAR SOCIAL SE TIENEN EN CUENTA:		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Características sociales y demográficas	5	
b. Estadísticas de morbilidad	5	
c. Auto reportes de condiciones de salud	5	
d. No se tiene en cuenta	0	0
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	15	0

PREGUNTA 82: PARA LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS-RECREATIVAS SE TIENEN EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS.		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Las características y condiciones de salud individual	3	
b. Los intereses y motivaciones de los participantes	3	
c. No se tienen en cuenta	0	0
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	6	0

PREGUNTA 83: LA COBERTURA DE TRABAJADORES EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVO-RECREATIVAS Y CULTURALES FUE.		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Todo el personal	10	
b. Algunos colaboradores	5	5
c. Ninguna	0	
(TIPO B. EXCLUYENTE) PUNTAJE	10	5

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

PREGUNTA 84: QUÉ TIPO DE CAMPAÑAS SOCIALES REALIZA LA EMPRESA:		
	<i>Puntaje Posible</i>	<i>Puntaje Obtenido</i>
a. Campañas de reciclaje	5	5
b. Campañas de concientización sobre disposición final de las basuras.	5	5
c. Campañas contra generación de vectores.	5	0
d. No realizan campañas.	0	
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	15	10

v. INTERVENCIONES COMPLEMENTARIAS

A. INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL

PREGUNTA 85: DE LOS ACCIDENTES REPORTADOS EN EL PERIODO SE INVESTIGARON.		
	<i>Puntaje Posible</i>	<i>Puntaje Obtenido</i>
a. Todos los accidentes	10	10
b. Algunos accidentes	5	
c. No se reportaron	0	
(TIPO B. EXCLUYENTE) PUNTAJE	10	10

Nota: Si no se investigan los accidentes asígneles a las preguntas 86 y 88 el valor de cero para empresas medianas.

PREGUNTA 86: AL MOMENTO DE REALIZAR UN REPORTE DE ACCIDENTE O INCIDENTE DE TRABAJO A LA ARP, QUIENES ESTAN CAPACITADOS PARA LA REALIZACION DE ESTE:		
	<i>Puntaje Posible</i>	<i>Puntaje Obtenido</i>
a. Directivos	3	3
b. Jefe de salud ocupacional.	5	5
d. Personal de primeros auxilios.	5	0
c. Jefes inmediatos.	3	0
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	16	8

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

PREGUNTA 87: EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO CUMPLEN CON LOS SIGUIENTES CRITERIOS.		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Existe responsables para llevarla a cabo	3	3
b. Se utiliza una metodología que permita el análisis integral de causas (directas e indirectas)	5	5
c. Se hace seguimiento para asegurar la aplicación de medidas correctivas	3	3
d. Existe un formato interno y procedimientos definidos para realizarla	3	2
e. No cumple con los criterios	0	
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	14	13

PREGUNTA 88: EN LAS INVESTIGACIONES DE ACCIDENTE SE MANEJA EL ARBOL DE CAUSAS		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Siempre	10	
b. Casi siempre	5	
d. No se realiza.	0	0
(TIPO B. EXCLUYENTE) PUNTAJE	10	0

PREGUNTA 89: EL COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL.		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Investiga como mínimo todos los accidentes	5	0
b. Promueve y vigila el proceso de reporte y notificación	3	0
c. Hace seguimiento para asegurar la aplicación de las medidas correctivas	3	0
d. No cumple con está función	0	
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	11	0

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

PREGUNTA 90: CON LOS INDICES DE TRABAJO.		
	<i>Puntaje Posible</i>	<i>Puntaje Obtenido</i>
a. Se reportan y registran	5	
b. Se analizan los reportes	5	
c. Se hace seguimiento para asegurar la aplicación de las medidas correctivas	5	
d. No se reporta	0	0
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	15	0

PREGUNTA 91: QUÉ ESTRATEGIAS DE CONCIENTIZACION SON USADAS PARA DISMINUIR EL NIVEL DE ACCIDENTALIDAD E INCIDENTALIDAD:		
	<i>Puntaje Posible</i>	<i>Puntaje Obtenido</i>
a. Charlas de seguridad	5	5
b. Jornadas de promoción y prevención de accidentes	5	2
c. No se tienen estrategias.	0	
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	10	7

PREGUNTA 92: DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES REPORTADAS EN EL PERIODO SE INVESTIGARON.		
	<i>Puntaje Posible</i>	<i>Puntaje Obtenido</i>
a. Todas las enfermedades	10	
b. Algunas de las enfermedades	5	
d. No se han reportado durante el periodo	10	10
(TIPO B. EXCLUYENTE) PUNTAJE	10	10

Nota: Si no se investigan las enfermedades profesionales reportadas en el período, asígnele a las preguntas 93 y 94 el valor de cero para empresas medianas.

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

PREGUNTA 93: EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES DIAGNOSTICADAS CUMPLE CON LOS SIGUIENTES CRITERIOS.		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Cuenta con responsabilidad para llevarla a cabo	3	0
b. Se utiliza un formato interno y un procedimiento definido para realizarla	3	0
c. Se utiliza una metodología que permita el análisis integral de causas	3	0
d. Se hace seguimiento para asegurar la aplicación de las medidas correctivas, tanto al ambiente como a las personas	5	0
e. Se evalúa a los trabajadores con exposiciones similares	3	0
f. No cumple con los criterios	0	0
(TIPO B. ACUMULATIVA) PUNTAJE	17	0

PREGUNTA 94: EL COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL.		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Participa en la investigación de todas las enfermedades profesionales	3	0
b. Promueve y vigila el proceso de soporte y notificación	3	0
c. Hace seguimiento para asegurar la aplicación de las medidas correctivas en el ambiente y en las personas	5	0
d. No cumple con ésta función	0	0
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	11	0

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

B. VISITA DE INSPECCIÓN

PREGUNTA 95: CUENTA CON UN PLAN DE INSPECCIONES ESPECÍFICAS QUE INCLUYE.		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Listas de verificación o chequeo	3	3
b. Las áreas críticas definidas en el diagnóstico de trabajo y salud	3	3
c. Periodicidad definida de acuerdo con el nivel de peligrosidad de los riesgos	3	2
d. Verificación y seguimiento de las recomendaciones	3	3
c. No cuenta con un plan	0	0
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	12	11

PREGUNTA 96: CON QUE FRECUENCIA SE REALIZAN INSPECCIONES GENERALES		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Cada mes.	10	
b. Cada tres meses.	5	
d. Cada seis meses.	3	
c. No se realizan.	0	0
(TIPO B. EXCLUYENTE) PUNTAJE	10	0

PREGUNTA 97: DE LAS INSPECCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS, SE EJECUTARON.		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Todas las inspecciones	10	
b. Algunas inspecciones.	5	5
c. No se realiza	0	
(TIPO B. EXCLUYENTE) PUNTAJE	10	5

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

PREGUNTA 98: CUENTA CON UN PLAN DE INSPECCIONES GENERALES QUE INCLUYA.		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Lista de verificación o chequeo	3	0
b. Periodicidad definida	3	0
c. Verificación y seguimiento de las recomendaciones	3	0
d. No cuenta con un plan de inspecciones	0	0
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	9	0

PREGUNTA 99: EL COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL REALIZÓ VISITAS DE INSPECCIÓN TENIENDO EN CUENTA.		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Lista de verificación o chequeo	3	0
b. Plan definido de acuerdo con el diagnóstico de condiciones de trabajo y salud	3	0
c. Verificación y seguimiento de los controles y recomendaciones	3	0
d. No se realizaron	0	0
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	9	0

PREGUNTA 100: DE LAS RECOMENDACIONES GENERADAS POR EL COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL SOBRE LA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES, LAS INSPECCIONES ESPECÍFICAS, LOS ESTUDIOS DE LA ARP, SE HAS IMPLEMENTADO.		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Todas las recomendaciones	10	
b. Algunas recomendaciones	5	
c. No se realiza	0	0
(TIPO B. EXCLUYENTE) PUNTAJE	10	0

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

C. PLAN DE MANTENIMIENTO

PREGUNTA 101: EXISTE UN PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DIRIGIDO A.		
	<i>Puntaje Posible</i>	<i>Puntaje Obtenido</i>
a. Máquinas, equipos y herramientas	5	0
b. Instalaciones locativas	5	0
c. Sistemas de control de los factores de riesgo, en la fuente y en el medio	5	0
d. No existe plan de mantenimiento preventivo	0	0
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	15	0

PREGUNTA 102: PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS EN EL RELLENO SANITARIO, EL PERSONAL CUENTA CON:		
	<i>Puntaje Posible</i>	<i>Puntaje Obtenido</i>
a. Careta	5	0
b. Guantes	5	1
c. Traje aislante	5	0
d. No se cuenta con elementos	0	
(TIPO A. ACUMULATIVA) PUNTAJE	15	1

D. DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN

PREGUNTA 103: EXISTE DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN QUE CUMPLA CON LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE.		
	<i>Puntaje Posible</i>	<i>Puntaje Obtenido</i>
a. En áreas de trabajo	3	0
b. En zonas de circulación (críticas o de alto riesgo)	3	0
c. En relación con el plan de emergencia	3	1
d. En áreas de conducción, tuberías, etc.	3	0
e. No existe señalización	0	
(TIPO B. ACUMULATIVA) PUNTAJE	12	1

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

PREGUNTA 104: LAS ÁREAS O INSTALACIONES CON RIESGOS		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Se encuentran aisladas con cinta de precaución.	3	0
b. Se reubican los usuarios de las mismas	3	3
c. Se prohíbe el ingreso a éstas	3	3
(TIPO B. ACUMULATIVA) PUNTAJE	9	6

PREGUNTA 105: LAS INSTALACIONES CUENTAN CON		
	Puntaje Posible	Puntaje Obtenido
a. Parqueaderos señalizados	4	0
b. Senderos peatonales debidamente demarcados	4	0
c. Parqueo exclusivo para los vehículos recolectores y aislados adecuadamente, debidamente identificados	4	0
d. Hidrantes debidamente identificados	4	0
e. No se cuenta con dichas condiciones	4	0
(TIPO B. ACUMULATIVA) PUNTAJE	20	0

ANEXO 6

HOJA DE RESPUESTA DE LA EMPRESA GRANDE

Razón social: Cartagüeña de Aseo Total

Nit: 836000072 – 3

Actividad económica: Empresas dedicadas al reciclaje de desperdicios y desechos no metálicos

Año de funcionamiento: 1996

ARP: Colpatria – Mapfre

Fecha de evaluación: Octubre de 2010

Evaluadores: Claudia Maritza González Hurtado
Luis Alejandro Romero Valencia

Institución: UTP

RESULTADOS DE LA ESTRUCTURA

EVALUACION DE LA ESTRUCTURA.		
PREGUNTA	VALOR POSIBLE	VALOR OBTENIDO
1	21	17
2	15	10
3	10	2
4	10	5
5	10	10
6	10	5
7	10	0
8	6	0
9	10	0
10	10	0
11	5	0
TOTAL	117	49

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

RESULTADOS DEL PROCESO

EVALUACION DEL PROCESO		
DIAGNOSTICO DE CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD		
PREGEGUNTA	VALOR POSIBLE	VALOR OBTENIDO
12	20	16
13	18	0
14	20	10
15	13	0
16	9	9
17	12	5
18	10	3
19	5	5
20	20	17
21	13	3
TOTAL	140	68

RESULTADOS DE LA PLANEACIÓN

PLANEACION		
PREGEGUNTA	VALOR POSIBLE	VALOR OBTENIDO
22	11	0
23	16	3
24	15	8
TOTAL	42	11

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

INTERVENCIÓN SOBRE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD		
PREGUNTA	VALOR POSIBLE	VALOR OBTENIDO
25	18	6
26	18	3
27	18	3
28	18	3
29	18	1
30	18	3
31	18	1
32	5	0
33	15	11
34	10	5
35	13	13
36	10	5
37	14	12
38	10	5
39	25	5
40	25	2
41	15	10
42	10	10
43	8	8
44	20	20
45	10	10
46	10	0
47	20	0
48	5	3
49	30	19
50	10	10
51	10	5
52	10	10
53	15	6
54	10	10
55	10	5
56	15	8
57	16	0
58	11	0
59	7	0
60	10	0
61	10	0
62	15	0
63	10	0
64	10	5

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO
TOTAL E.S.P**

INTERVENCION SOBRE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD		
PREGEGUNTA	VALOR POSIBLE	VALOR OBTENIDO
65	15	7
66	12	12
67	10	0
68	9	0
69	10	5
70	11	11
71	10	10
72	15	15
73	10	10
74	10	0
75	16	16
76	5	3
77	5	5
78	10	5
79	15	3
80	10	5
81	15	0
82	6	0
83	10	5
84	15	10
85	10	10
86	16	8
87	14	13
88	10	0
89	11	0
90	15	0
91	10	7
92	10	10
93	17	0
94	11	0
95	12	11
96	10	0
97	10	5
98	9	0
99	9	0
100	10	0
101	15	0
102	15	1
103	12	1
104	9	6
105	20	0
TOTAL	1024	411

ANEXO 7

FORMATO DE INSPECCIÓN PARA EL CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS

ÁREA	TIPOS DE INSECTOS EVIDENCIADOS										OTRO TIPO DE PLAGA EVIDENCIADA				ESTADO DE LAS INSTALACIONES					NIVEL DE INFESTACIÓN				Observaciones	
	Mosca	Hormiga	Polilla	Mariposa	Araña	Zanudo	Abeja	Gorgojo	Cucarachas	Otros	Aves	Roedores	Gatos	Otros	Alcantarillas sin tapas	Presencia de orificios o grietas en pisos y paredes	Ventanas Abiertas	Exceso de residuos	Rejillas abiertas	Presencia de Telarañas	Alto	Medio	Bajo		No presenta evidencia
OFICINAS ADMINISTRATIVAS																									
CUARTO DE RADIOS																									
TALLER DE MANTENIMIENTO																									
BAÑOS																									
PORTERÍA																									
ZONAS VERDES																									
CAFETERÍA																									
ÁREAS PERIMETRALES																									
CUARTO DEL ASEO																									
ÁREAS RESTRINGIDAS																									

Responsable: _____ Fecha de Realización: _____
 Hora de Inicio: _____ Hora de Finalización: _____ VoBo S.O _____

ANEXO 8

FORMATO INSPECCIÓN GENERAL DE SALUD OCUPACIONAL

FORMATO DE INSPECCIÓN GENERAL DE SALUD OCUPACIONAL
CARTAGÜEÑA DE ASEO TOTAL E.S.P



Fecha: _____

Responsable: _____ Cargo: _____

N.A: No Aplica B: Bueno M: Malo

Nº	HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES
1	ÁREAS DE TRÁNSITO				
1.1	¿Se encuentran demarcados las áreas de circulación y almacenamiento de materiales?				
1.2	¿Se encuentran las áreas de tránsito libres de obstáculos?				
1.3	¿Se encuentran las áreas de tránsito con derrames de aceite u otras sustancias?				
2	MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES				
2.1	¿Las instalaciones cuentan con áreas específicas para almacenamiento de materiales?				
3	SEGURIDAD EN EQUIPOS Y HERRAMIENTAS				
3.1	¿El personal de mantenimiento de vehículos porta anillos, cadenas, relojes, aretes u otros accesorios?				

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO TOTAL E.S.P

3.2	¿Se utilizan las herramientas adecuadas para cada una de las actividades?				
3.3	¿Los equipos de alto voltaje se encuentran señalizados?				
3.4	¿Las personas que usan herramientas eléctricas o hidráulicas se encuentran capacitadas para emplearlas?				
4	SEGURIDAD EN ELECTRICIDAD				
4.1	¿Las cajas de los breakers se encuentran cerradas y señalizadas?				
4.2	¿Se realiza inspección a los cables e instalaciones eléctricas para evitar que se deterioren?				
4.3	¿Los equipos eléctricos cuentan con conexión a tierra?				
4.4	¿Se encuentran señalizadas y aisladas las áreas de alto voltaje?				
5	OTROS SISTEMAS DE SEGURIDAD				
5.1	¿Existen normas y sistemas de seguridad para el manejo de sustancias químicas?				
5.2	¿Existen duchas de emergencias y lava ojos en los lugares donde se realizan trabajos con productos peligrosos que puedan ocasionar lesiones al personal?				
5.3	¿Los daños en las instalaciones se reparan inmediatamente se detectan?				
6	ESTADO DE LAS LOCACIONES	B	M	N.A	OBSERVACIONES
6.1	Pisos				
6.2	Techos				
6.3	Paredes				
6.4	Estructuras				
6.5	Baterías Sanitarias				
6.6	Salidas de Emergencia				
6.7	Sistemas Eléctricos				

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE CARTAGÜEÑA DE ASEO TOTAL E.S.P

6.8	Oficinas				
6.9	Portería				
7 MEDIO AMBIENTE					
7.1	¿Se encuentra señalizada y organizada el área de desechos?				
7.2	¿Se cuenta con un programa de reciclaje?				
7.3	¿Se realiza una correcta disposición final de los desechos peligrosos?				
7.4	¿Las canales se encuentran limpias y sin basuras?				
7.5	¿Las sustancias químicas se encuentran debidamente etiquetadas y poseen su ficha técnica?				
8 USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)					
8.1	¿El personal (conductores, tripulantes, operarios de barrido, personal de mantenimiento) cuenta con calzado de seguridad?				
8.2	¿El personal tripulante de recolección, operarios de barrido y mantenimiento cuentan con sus respectivos guantes?				
8.3	Los EPP se encuentran en buen estado				
8.4	Durante las jornadas de aseo el personal utiliza el tapa bocas desechable				

INSTRUCCIONES: Esta inspección se debe realizar con frecuencia mensual por la persona encargada del área de Salud Ocupacional, una vez realizada y según los datos obtenidos, se debe crear un plan de acción con las anomalías presentadas el cual otorga 15 días para la ejecución del mismo.